

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

**BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA**

AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

**CONSOLIDADO**

(PESOS)

**Impresión Final**

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
100			<b>Activo</b>	201,517,266,734	191,652,594,919
110			<b>Inversiones</b>	155,963,781,616	151,287,598,305
111			<b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>	147,011,413,481	145,398,956,115
	112		<b>Valores</b>	147,011,413,481	145,398,956,115
		113	Gubernamentales	117,115,808,708	120,953,679,362
		115	Empresas Privadas.Tasa Conocida	14,061,429,202	17,365,047,964
		116	Empresas Privadas.Renta Variable	3,693,760,038	3,149,577,159
		117	Extranjeros	5,186,799,634	2,716,670,946
		120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	0
		121	(-) Deterioro de valores	0	0
		123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	4,770,713,046	1,201,910,424
		124	Valores Restringidos	2,182,902,854	12,070,260
	125		<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	0	0
126			<b>Deudor por Reporto</b>	5,742,035,657	3,526,697,319
171			Cartera de Crédito (Neto)	859,555,668	1,002,742,593
	172		Cartera de Crédito Vigente	873,576,436	1,013,939,434
	133		Cartera de Crédito Vencida	15,956,539	18,242,721
	135		(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	29,977,306	29,439,562
137			Inmuebles (Neto)	2,350,776,809	1,359,202,278
140			<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>	989,987,882	985,764,238
141			<b>Disponibilidad</b>	1,977,878,348	1,883,068,143
	142		Caja y Bancos	1,977,878,348	1,883,068,143
143			<b>Deudores</b>	33,694,248,912	30,602,739,398
	144		Por Primas	28,086,882,560	26,908,860,434
	173		Deudores por Prima por Subsidio Daños	0	0
	174		Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	297,114,563	68,816,230
	145		Agentes y Ajustadores	54,947,014	54,054,051
	146		Documentos por Cobrar	919,099	946,232
	175		Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	0	0
	148		Otros	5,431,966,885	3,753,644,744
	149		(-) Estimación para Castigos	177,581,210	183,582,293
150			<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)</b>	5,181,084,999	3,869,611,491
	151		Instituciones de Seguros y Fianzas	187,867,696	57,956,182
	152		Depósitos Retenidos	2,222,735	2,282,692
	176		Importes Recuperables de Reaseguro	5,057,914,074	3,868,000,371
	177		(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	4,391,666	3,449,769
	156		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
	158		(-) Estimación para Castigos	62,527,839	55,177,985
159			<b>Inversiones Permanentes</b>	611,163,216	513,134,386
	160		Subsidiarias	0	0
	161		Asociadas	611,163,216	513,134,386
	162		Otras Inversiones Permanentes	0	0
163			<b>Otros Activos</b>	3,099,121,762	2,510,678,958
	164		Mobiliario y Equipo (Neto)	745,701,317	363,873,960
	165		Activos Adjudicados (Neto)	25,714,405	31,395,122
	166		Diversos	852,510,129	977,704,755
	178		Activos Intangibles Amortizables (Netos)	600,491,192	399,261,183
	179		Activos Intangibles de larga duración (Netos)	874,704,719	738,443,938
200			<b>Pasivo</b>	186,213,205,254	174,769,096,803
210			<b>Reservas Técnicas</b>	163,865,165,518	157,133,181,802
211			<b>De Riesgos en Curso</b>	144,441,566,187	140,591,250,333
	212		Seguros de Vida	118,664,426,062	116,405,152,003
	213		Seguros de Accidentes y Enfermedades	12,698,606,921	11,057,632,653
	214		Seguros de Daños	13,060,038,656	13,111,808,210
	249		Reafianzamiento Tomado	0	0
	215		De Fianzas en Vigor	18,494,548	16,657,467
216			<b>Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	18,494,280,191	15,696,752,392
	217		Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	11,824,783,882	9,830,949,838
	218		Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro	3,900,732,837	3,352,297,854
	220		Por Fondos en administración	1,983,884,245	1,703,868,674

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

**BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA**

AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

**CONSOLIDADO**

(PESOS)

**Impresión Final**

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	221		Por Primas en Depósito	784,879,227	809,636,025
	225		Reserva de Contingencia	24,658,228	27,403,544
	226		Reservas para Seguros Especializados	0	0
	224		Reservas de Riesgos Catastróficos	904,660,912	817,775,533
227			<b>Reservas para Obligaciones Laborales</b>	987,827,405	1,033,586,700
228			<b>Acreeedores</b>	12,515,366,035	7,985,321,041
	229		Agentes y Ajustadores	3,006,497,617	2,916,030,403
	230		Fondos en Administración de Pérdidas	241,280,280	221,013,829
	231		Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	0	0
	232		Diversos	9,267,588,138	4,848,276,809
233			<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	1,113,806,465	863,526,745
	234		Instituciones de Seguros y Fianzas	1,075,073,329	816,608,424
	235		Depósitos Retenidos	38,285,207	46,471,633
	236		Otras Participaciones	447,929	446,688
	237		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
238			<b>Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición</b>	0	0
239			<b>Financiamientos Obtenidos</b>	0	0
	240		<b>Emisión de Deuda</b>	0	0
		241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0	0
		242	Otros Títulos de Crédito	0	0
	243		Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
244			<b>Otros Pasivos</b>	7,731,039,831	7,753,480,513
	245		Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	88,573,981	639,823,289
	246		Provisión para el Pago de Impuestos	14,516,048	195,146,409
	247		Otras Obligaciones	4,971,941,298	4,460,105,407
	248		Créditos Diferidos	2,656,008,504	2,458,405,407
300			<b>Capital Contable</b>	15,304,061,480	16,883,498,116
301			Capital Contribuido	2,541,042,864	2,041,727,326
310			<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>	2,541,042,864	2,041,727,326
	311		Capital o Fondo Social	3,996,241,687	3,996,241,687
	312		Capital o Fondo No Suscrito(-)	1,454,122,972	1,953,438,510
	313		Capital o Fondo No Exhibido(-)	0	0
	314		Acciones Propias Recompradas(-)	1,075,851	1,075,851
315			<b>Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital</b>	0	0
302			Capital Ganado	12,763,018,616	14,841,770,790
316			<b>Reservas</b>	2,067,418,741	2,566,734,279
	317		Legal	2,067,418,741	2,067,418,741
	318		Para Adquisición de Acciones Propias	0	0
	319		Otras	0	499,315,538
320			<b>Superávit por Valuación</b>	1,356,408,570	2,576,584,449
321			<b>Inversiones Permanentes</b>	0	0
323			<b>Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>	8,282,251,631	8,536,151,406
324			<b>Resultado o Remanentes del Ejercicio</b>	956,477,035	1,061,915,355
325			<b>Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios</b>	99,559,918	99,559,918
303			Participación Controladora	15,303,158,758	16,882,672,733
326			<b>Participación No Controladora</b>	902,722	825,383
327			Pasivo y Capital Contable	201,517,266,734	191,652,594,919
			<b>Cuentas de Orden</b>		
810			Valores en Depósito	0	0
820			Fondos en Administración	12,040,932,081	11,501,714,081
830			Responsabilidades por Fianzas en Vigor	332,294,063	330,561,863
840			Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	278,766,522	283,482,557
850			Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0	0
860			Reclamaciones Contingentes	0	0
870			Reclamaciones Pagadas	2,161,987	1,022,689
875			Reclamaciones Canceladas	208,217	19,127
880			Recuperación de Reclamaciones Pagadas	2,895,409	0
890			Pérdida Fiscal por Amortizar	0	0
900			Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0	0

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**

## BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA

AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

**CONSOLIDADO**

**(PESOS)**

**Impresión Final**

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
910			Cuentas de Registro	12,544,704,536	17,991,103,256
920			Operaciones con Productos Derivados	0	0
921			Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	5,631,390,284	1,807,466,879
922			Garantías Recibidas por Derivados	0	0
923			Garantías Recibidas por Reporto	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01**

AÑO: **2022**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,  
S.A.B.**

**ESTADO DE RESULTADOS DE ASEGURADORA**

**CONSOLIDADO**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

(PESOS)

**Impresión Final**

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
400	<b>Primas</b>	0	0
410	Emitidas	21,991,051,039	20,177,437,072
420	(-) Cedidas	1,031,006,348	1,015,984,228
430	<b>De Retención</b>	20,960,044,691	19,161,452,844
440	<b>(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor</b>	4,765,350,755	3,375,891,502
450	<b>Primas de Retención Devengadas</b>	16,194,693,936	15,785,561,342
460	<b>(-) Costo Neto de Adquisición</b>	4,393,456,613	4,043,206,836
470	Comisiones a Agentes	2,093,837,330	1,884,863,801
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	860,696,969	680,764,341
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	585,390	1,629,727
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	160,863,911	117,418,600
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	365,594,044	305,990,200
520	Otros	1,233,606,791	1,287,377,367
530	<b>(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	11,714,422,015	12,027,074,902
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	12,098,810,678	12,292,087,694
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	383,655,240	266,035,481
560	Reclamaciones	-733,422	1,022,689
570	<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>	86,815,308	-284,720,396
580	<b>(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>	29,589,967	19,169,763
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	27,756,695	20,275,475
810	Reserva para Seguros Especializados	3,525,462	0
610	Reserva de Contingencia	-1,692,190	-1,105,712
620	Otras Reservas	0	0
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	6,676,249	1,245,194
630	<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>	63,901,590	-302,644,965
640	<b>(-) Gastos de Operación Netos</b>	1,197,345,409	830,638,707
650	Gastos Administrativos y Operativos	174,101,756	-36,776,032
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	852,957,060	773,900,360
670	Depreciaciones y Amortizaciones	170,286,592	93,514,379
680	<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>	-1,133,443,818	-1,133,283,672
690	<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	2,445,072,747	2,616,238,322
700	De Inversiones	1,509,149,508	1,435,151,418
710	Por Venta de Inversiones	5,436,743	76,277,871
720	Por Valuación de Inversiones	629,290,677	743,619,669
730	Por Recargo sobre Primas	271,441,128	266,483,204
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	7,408,702	1,050,112
760	Por Reaseguro Financiero	0	0
820	Intereses por créditos	107,747,892	59,553,736
830	Castigos preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro	430,662	-743,850
840	Castigos preventivos por Riesgos Crediticios	150,494	-318,000
770	Otros	0	0
780	Resultado Cambiario	-70,003,342	35,140,686
790	Resultado por Posición Monetaria	0	0
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	16,490,322	-8,657,762
801	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>	1,328,119,251	1,474,296,888
802	<b>Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad</b>	371,607,213	412,354,253
804	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>	956,512,038	1,061,942,635
808	Operaciones Discontinuas	0	0
805	<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	956,512,038	1,061,942,635
806	Participación No Controladora	35,003	27,279
807	Participación Controladora	956,477,035	1,061,915,355

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GNP**

TRIMESTRE: **01** AÑO: **2022**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE ASEGURADORA**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021

**CONSOLIDADO**

(PESOS)

**Impresión Final**

CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
			IMPORTE	IMPORTE
21100		<b>Resultado neto</b>	956,512,038	1,061,942,634
21200		<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>	-20,196,276,244	-5,555,331,802
	21201	Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	4,540,222	-5,157,686
	21202	Estimación para castigo o difícil cobro	-22,334,318	-804,275
	21203	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	0	0
	21204	Depreciaciones y amortizaciones	-915,294,481	88,875,904
	21205	Ajuste o incremento a las reservas técnicas	-20,234,954,192	-4,996,100,959
	21206	Provisiones	282,041,328	282,551,737
	21207	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	673,234,875	-916,038,762
	21208	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	16,490,322	-8,657,762
	21209	Operaciones discontinuadas	0	0
		<b>Actividades de operación</b>		
	21301	Cambio en cuentas de margen	0	0
	21302	Cambio en inversiones en valores	16,624,942,711	1,617,418,771
	21303	Cambio en deudores por reporto	-603,043,180	2,493,471,918
	21304	Cambio en préstamo de valores (activo)	3,436,594,066	887,291,863
	21305	Cambio en derivados (activo)	0	0
	21306	Cambio en primas por cobrar	-1,089,111,519	-450,737,916
	21307	Cambio en deudores	-2,623,950,106	-652,263,913
	21308	Cambio en reaseguradoras y reafianzadoras	385,434,362	225,484,441
	21309	Cambio en bienes adjudicados	0	0
	21310	Cambio en otros activos operativos	744,106,529	1,456,056,742
	21311	Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-571,728,552	7,896,180
	21314	Cambio en derivados (pasivo)	0	0
	21315	Cambio en otros pasivos operativos	3,426,331,584	-1,014,697,918
	21316	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
21300		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	19,729,575,895	4,569,920,168
		<b>Actividades de inversión</b>		
	21401	Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	39,228,865	-15,038,627
	21402	Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	0	0
	21403	Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	0	0
	21404	Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	0	0
	21405	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
	21406	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	0
	21407	Cobros de dividendos en efectivo	0	0
	21408	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	0
	21409	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	21410	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
	21411	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
21400		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	39,228,865	-15,038,627
		<b>Actividades de financiamiento</b>		
	21501	Cobros por emisión de acciones	0	0
	21502	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	21503	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	21504	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	21505	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	21506	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
21500		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	0	0
21000		<b>Incremento o disminución neta de efectivo</b>	529,040,554	61,492,373
22000		<b>Efectos por cambios en el valor de efectivo</b>	22,063,202	3,886,444
23000		<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	1,426,774,592	1,817,689,327
20000		<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	1,977,878,348	1,883,068,143

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: GNP  
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

TRIMESTRE: 01 AÑO: 2022

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE ASEGURADORAS

DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 31 DE MARZO DE 2022

(PESOS)

CONSOLIDADO  
Impresión Final

Concepto	Capital contribuido		Capital Ganado						Participación no controladora	Total capital contable
	Capital o Fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones Permanentes	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Superávit o Déficit por Valuación		
							Resultado por tenencia de activos no monetarios	De Inversiones		
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	2,541,042,864	0	2,067,418,741	6,665,510,307	1,617,609,795	0	99,559,918	2,533,250,547	0	15,524,392,173
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>										
Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	1,617,609,795	-1,617,609,795	0	0	0	0	0
Otros.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total.</b>	0	0	0	1,617,609,795	-1,617,609,795	0	0	0	0	0
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>										
<b>Utilidad Integral</b>										
Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	956,477,035	0	0	0	0	956,477,035
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	-1,176,841,977	0	-1,176,841,977
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	-753	35,003	0	0	0	0	34,250
<b>Total</b>	0	0	0	-753	956,512,038	0	0	-1,176,841,977	0	-220,330,692
<b>Saldo al final del periodo</b>	2,541,042,864	0	2,067,418,741	8,283,119,350	956,512,038	0	99,559,918	1,356,408,570	0	15,304,061,480

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.**

**Análisis de los principales conceptos de los Estados Financieros  
al 31 de marzo de 2022.**

A continuación se presenta el análisis correspondiente al primer trimestre de 2022 sobre el comportamiento de los Resultados y la Situación Financiera Consolidada de la Empresa. Las cifras que se presentan a continuación están expresadas en millones de pesos.

**1.- Resultados Consolidados**

Los resultados más relevantes al primer trimestre de 2022 y 2021 son:

Concepto	1er Trimestre 2022		1er Trimestre 2021		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Primas Emitidas	21,991	100	20,177	100	1,814	9
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	11,714	53	12,027	60	-313	-3
Utilidad (Pérdida) Técnica	87	0	-285	-1	372	130
Gasto de Operación Netos	1,197	5	831	4	367	44
Utilidad (Pérdida) de la Operación	-1,133	(5)	-1,133	-6	0	0
Productos Financieros	2,462	11	2,608	13	-146	-6
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	957	4	1,062	5	-105	-10

**Cifras en millones de Pesos**

**Primas Emitidas**

Las primas emitidas consolidadas al cierre de marzo fueron de \$21,991, esto representa un crecimiento del 9% respecto al mismo periodo del año anterior en el cual se alcanzaron \$20,177.

Del total de las primas emitidas consolidadas de 2022, \$24 corresponden a ingresos de las subsidiarias, -\$10 se deben a las operaciones de partes relacionadas entre GNP y sus subsidiarias y \$21,978 corresponden a la emisión de GNP No Consolidada. Las

primas emitidas consolidadas del año anterior se componen de \$21 de ingresos de las subsidiarias y \$20,156 de emisión de GNP No Consolidada sin eliminaciones por partes relacionadas entre GNP y sus subsidiarias.

Las primas emitidas de GNP No Consolidada tienen las siguientes variaciones:

El ramo de Vida cerró en \$7,352, lo que representa un decrecimiento del 1% respecto al año anterior que se situó en \$7,460. En Vida Individual, al cierre se tuvo un crecimiento del 2% respecto a 2021, con un total de \$6,544. Se observó un decremento de primas iniciales del 2%, mayores primas de renovación en 6% y menores primas de ahorro en 7%. En Vida Grupo se emitió un 20% por debajo del mismo periodo del año anterior al alcanzar \$808.

La emisión del ramo de Gastos Médicos cerró en \$9,033 con un crecimiento del 15% respecto al primer trimestre del año anterior que cerró en \$7,842. En Gastos Médicos Individual se emitió 11% más que el mismo periodo del año anterior al alcanzar los \$4,783 y se observó una disminución del 20% en primas iniciales al acumular \$331; por otra parte, las primas de renovación ascendieron a \$4,452, que representan un incremento del 14%. En Gastos Médicos Colectivo se emitieron \$4,250, lo que generó un incremento del 21% respecto al primer trimestre de 2021.

Por su parte, el ramo de Automóviles presentó una emisión de \$4,163, lo que representa un incremento de 16% respecto a los \$3,590 emitidos al primer trimestre de 2021.

La emisión de Daños de \$1,429 muestra un incremento del 13% si se compara con los \$1,264 emitidos en el mismo periodo del año anterior.

### **Costo Neto de Siniestralidad**

El costo neto de siniestralidad de \$11,714 fue menor en 3% comparado con el mismo periodo del año anterior que se situó en \$12,027, al primer trimestre de 2022 presenta un índice a prima devengada del 72% contra un índice de 76% en el año anterior.

Del total del costo de siniestralidad consolidado de 2022, -\$1 corresponden al costo de las subsidiarias, -\$30 se deben a las operaciones por partes relacionadas entre GNP y sus subsidiarias y \$11,746 corresponden al costo de GNP No Consolidada. El costo de siniestralidad consolidado del año anterior se compone de \$12,025 del costo de GNP No Consolidada y \$1 del costo de las subsidiarias.

El costo de siniestralidad de GNP No Consolidada tiene las siguientes variaciones:

El ramo de Vida tiene un costo de \$4,608 con un decremento del 17%, respecto a los \$5,574 del mismo periodo de 2021, y que compara con un decrecimiento en primas del 1%. Al primer trimestre de 2022, Vida Individual muestra una disminución en

vencimientos y rescates en 7%, y menores siniestros retenidos por 37%. Por otra parte, Vida Grupo presenta menores siniestros retenidos en 42%.

Gastos Médicos mostró un costo de \$4,649 lo que representa un crecimiento del 13% respecto a los \$4,121 del mismo periodo del año anterior, este crecimiento compara con un aumento en primas del 15% y mostró un índice a prima devengada del 63%. En Gastos Médicos Individual y Colectivo hay un incremento en siniestros retenidos en 13% y 12% respectivamente, ambos comparan contra un crecimiento en primas del 11% en individual y del 21% en colectivo.

El costo de Automóviles de \$2,346 implicó un crecimiento del 8% respecto a los \$2,169 del primer trimestre de 2021. El costo y el siniestro se comparan favorablemente con el crecimiento en primas del 16%.

Daños tiene un costo de \$142 lo que representa un decremento del 11% respecto a los \$160 al primer trimestre de 2021. El costo y el siniestro se comparan con un crecimiento en primas del 13%.

### **Gasto de Operación**

El gasto total, en un contexto de crecimiento del 9% de las primas emitidas, cerró en \$1,197 y presenta un crecimiento del 44% si se compara contra los \$831 del mismo periodo del año anterior.

### **Resultado integral de financiamiento**

Los productos financieros ascendieron a \$2,462, lo que representa un decremento del 6% respecto a los \$2,608 alcanzados al primer trimestre de 2021. El decremento se da en un contexto de menor inflación, medida por la UDI, del 1.9% que resulta inferior al 2.2% del mismo periodo de 2021, y a pesar del crecimiento del saldo de las inversiones en 3%.

La apreciación del peso respecto al dólar estadounidense en 2.7% al primer trimestre de este año, compara con lo observado en 2021, año en el que, durante el mismo periodo, se presentó una depreciación de 2.7%.

### **Utilidad del Ejercicio**

El resultado neto al cierre del primer trimestre de 2022 disminuyó 10% al alcanzar los \$957 y quedó por debajo de los \$1,062 generados en el mismo periodo de 2021.

## **2.- Situación Financiera**

Los principales conceptos y explicaciones a las variaciones en el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de marzo de 2022 y 2021 son:

Concepto	1er Trimestre 2022		1er Trimestre 2021		Variaciones	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Inversiones	156,954	78	152,273	79	4,680	3
Deudores	33,694	17	30,603	16	3,092	10
Reaseguradores y Reafianzadores	5,181	3	3,870	2	1,311	34
Otros Activos	5,688	3	4,907	3	781	16
<b>Suma de Activo</b>	<b>201,517</b>	<b>100</b>	<b>191,653</b>	<b>100</b>	<b>9,865</b>	<b>5</b>
Reservas Técnicas	164,853	82	158,167	83	6,686	4
Reaseguradores y Reafianzadores	1,114	1	864	0	250	29
Otros Pasivos	20,246	10	15,739	8	4,508	29
Suma del Pasivo	186,213	92	174,769	91	11,444	7
Suma de Capital	15,304	8	16,883	9	-1,579	(9)
<b>Suma de Pasivo y Capital</b>	<b>201,517</b>	<b>100</b>	<b>191,653</b>	<b>100</b>	<b>9,865</b>	<b>5</b>

Cifras en millones de Pesos

### Inversiones

El saldo de las Inversiones cerró en \$156,954 y compara favorablemente con lo reportado el año pasado de \$152,273, por lo que se presenta un crecimiento del 3% en este rubro.

### Deudor por Prima

El saldo de \$28,087 mostró un incremento de 4% respecto de los \$26,909 generados al primer trimestre de 2021. El monto de este rubro representa el 14% del total del activo.

### Reaseguradores y Reafianzadores Neto

Su saldo de \$5,181 representa un incremento del 34% respecto al primer trimestre de 2021 de \$3,870.

### Reserva de Riesgos en Curso

Al primer trimestre de 2022 hay un incremento del 3% al alcanzar los \$144,442 que, contra los \$140,591 del año anterior, se explican principalmente por el crecimiento de la cartera.

## **Capital Contable**

El Capital Contable presenta un decremento del 9% respecto al saldo del año anterior de \$16,883 que disminuye a \$15,304.

# **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS**

## **Notas a los estados financieros consolidados**

**Al 31 de marzo de 2022 y 2021**

(Cifras en millones de pesos)

### **1. Objeto de la Institución**

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y Subsidiarias (“la Institución”), es una sociedad mexicana, cuyo objeto es la prestación de servicios de protección de riesgos de vida, accidentes y enfermedades, daños, reaseguro y reafianzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

### **2. Autorización y aprobación de los estados financieros**

La emisión de los estados financieros consolidados por los periodos terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021 y las notas correspondientes fueron autorizadas por el Director de Finanzas, Actuario Leonardo Pin Fernández. Estos estados financieros consolidados son aprobados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y Consejo de Administración, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación.

### **3. Marco normativo contable**

Los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF.

El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF o NIF se podrá remitir a la aplicación supletoria de IFRS (NIF A-8).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior, contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

### **a) Bases de preparación**

Los estados financieros consolidados incluyen las compañías (subsidiarias) sobre las que la Institución ejerce control.

Los estados financieros consolidados corresponden a todos los activos, pasivos, capital, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo de la Institución (controladora) y sus subsidiarias, presentándose como una sola entidad económica. Las subsidiarias deben consolidarse desde la fecha en la cual se obtuvo el control, dejándose de consolidar en el momento en que éste se ha perdido.

Los estados financieros de las subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes. Los saldos, inversiones y transacciones con subsidiarias son eliminados en estos estados financieros consolidados.

### **Entorno no inflacionario**

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

De acuerdo al marco normativo contable, bajo un entorno económico inflacionario, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores, la Institución debe reconocer los efectos de la inflación en la información financiera aplicando el método integral establecido en las NIF. Ante un cambio de entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, deben reconocerse los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario.

### **b) Inversiones en valores**

Este rubro incluye las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- Con fines de operación: corresponden a los instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.
- Disponibles para la venta: corresponden a los instrumentos que no fueron clasificados como inversiones con fines de negociación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se debe apegar a las siguientes disposiciones:

### ***Títulos de deuda***

Estos títulos se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición, se reconocen en el estado de resultados del periodo en la fecha de adquisición.

Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo.

Mensualmente, la utilidad o pérdida en cambios de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados del periodo.

Los títulos de deuda se clasifican y valúan como se indica a continuación:

- Con fines de negociación: Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado o valor razonable dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos, mensualmente son reconocidos en los resultados del periodo. Esta valuación no se capitaliza, ni se reparte como dividendos a los accionistas hasta que no se realiza en efectivo. En la fecha de enajenación, se reconocen en el estado de resultados del periodo, el resultado por compra-venta que resulta del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros.
- Disponibles para la venta: Las inversiones en títulos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado o valor razonable dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones, mensualmente se reconocen en el capital contable (neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos), en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan, o se reclasifiquen de categoría. Al momento de su enajenación o reclasificación de categoría los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, se registran en los resultados del periodo.
- Los títulos de deuda para financiar la operación y disponibles para su venta, no cotizados, se valúan a su valor razonable, utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

### ***Títulos de capital***

Al momento de la compra, los títulos de capital se registran a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos, se reconocen en el estado de resultados del periodo, en la fecha de adquisición.

Las inversiones en títulos de capital se clasifican y valúan como se indica a continuación:

- Con fines de negociación: Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor

razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Mensualmente, la valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en el estado de resultados del periodo. Esta valuación no se capitaliza, ni se reparte como dividendos a los accionistas hasta que no se realiza en efectivo.

- Disponibles para la venta: Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones se reconocen en el capital contable (neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos), en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o reclasifiquen de categoría. Al momento de su enajenación o reclasificación de categoría los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son registrados en el resultado del periodo.

Los dividendos de los títulos de capital con fines de negociación y disponibles para su venta se reconocen en los resultados del periodo, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos. Cuando los dividendos se cobren, se deberá disminuir la inversión contra el rubro de disponibilidades.

### ***Inversiones permanentes en asociadas***

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a través del método de participación, mediante el cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de asociadas.

Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que la Institución tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene la Institución en la asociada.

### ***Inversiones en valores dados en préstamo***

En la fecha de contratación de las operaciones de préstamo en valores, el valor objeto del préstamo transferido al prestatario, se reconoce como restringido.

Se registran como activos restringidos todos aquellos que no se puede disponer o hacer uso de ellos y por lo cual permanecen en dicho rubro. Asimismo, se considerará que forman parte de la categoría los activos provenientes de operaciones que no se liquidan el mismo día, es decir, se reciben con fecha distinta a la de la operación.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo, afectando el deudor por interés correspondiente durante la vigencia de la operación.

### ***Deudor por reporto***

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado y posteriormente se valúa a su costo amortizado. El rendimiento correspondiente se

reconoce como un premio (interés) en los resultados del periodo conforme éste se devenga, calculándose de acuerdo al método de interés efectivo, afectando el deudor por reporto correspondiente durante la vigencia de la operación.

### **c) Cartera de crédito**

En los préstamos o créditos otorgados se registra el monto efectivamente otorgado al acreditado, así como los intereses devengados. Sólo se difieren las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial y algunos costos y gastos asociados, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, bajo el método de línea recta.

#### ***Préstamos sobre póliza***

Los préstamos sobre pólizas otorgados a asegurados, tienen como garantía la reserva matemática de las pólizas de seguros de vida correspondientes y son otorgados:

- A solicitud del asegurado (préstamos ordinarios).
- De forma automática para cubrir las primas adeudadas por el asegurado, en los casos previstos contractualmente (préstamos automáticos).

Al otorgarse o renovarse anualmente los préstamos, se incluye como parte del adeudo, el monto de los intereses cobrados por anticipado, a los cuales se les da el tratamiento de un cobro anticipado en el rubro de "Otros activos", el cual se amortiza durante la vida del préstamo (un año), bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

#### ***Estimación preventiva para riesgos crediticios***

Para préstamos o créditos con problemas de recuperación, la estimación se calcula considerando el importe total pendiente de recuperar y registra mensualmente afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios en el activo y la cuenta castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del Resultado Integral de Financiamiento.

### **d) Inmuebles**

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se ajustan, mediante avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas practicados anualmente por peritos independientes de instituciones de crédito o corredores públicos, previamente registrados ante la CNSF.

La diferencia entre el valor determinado y el costo de adquisición de los inmuebles, constituye el incremento o decremento por valuación, el cual se registra en el capital contable (neto del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos).

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones, se calcula sobre el valor determinado en el avalúo, con base en su vida útil remanente determinada en el mismo avalúo.

Con base en lo establecido por las disposiciones de la CNSF, para este rubro no se aplican las

disposiciones establecidas en el Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración”.

A la fecha de la enajenación de un inmueble, la utilidad o pérdida en la venta (valor de la venta menos valor en libros), se reconoce en el estado de resultados del periodo.

#### **e) Disponibilidades**

En este rubro se reconocen los depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares.

El efectivo y otros equivalentes de efectivo, se valúan a su valor nominal. Los intereses generados se reconocen en el resultado conforme se devengan.

Los cheques, tanto del país como del extranjero, no cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se llevan contra la partida que le dio origen, en el caso de no poder identificar su registro se registra en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse cobrado dichos cheques, estos se castigan directamente contra resultados.

Los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que se encuentran pendiente de entrega a los beneficiarios se reincorporan al rubro de efectivo reconociendo el pasivo que le dio origen.

#### **f) Estimaciones para cuentas de cobro dudoso**

La Institución realiza estimaciones para cuentas de cobro dudoso, siguiendo las disposiciones establecidas por la CNSF para estos fines, como sigue:

- Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 90 días naturales, la estimación será la que resulte del estudio que determine el valor de recuperación estimado.
- Para aquellas cuentas por cobrar no comprendidas en el párrafo anterior se constituye una estimación por el importe total de los saldos que tengan una antigüedad superior a 60 y 90 días, para deudores no identificados e identificados, respectivamente.

No se constituye estimación para castigos o difícil cobro para los saldos a favor de impuestos, IVA acreditable, cuentas liquidadoras, depósitos en garantía y dividendos por cobrar en acciones.

Las cuentas por cobrar que hayan sido determinadas como incobrables y a su vez castigadas, se registran y administran en cuentas de orden.

#### **g) Mobiliario y equipo**

El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y

mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como sigue:

<b>Tipo</b>	<b>Vida útil estimada</b>
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo diverso	10 años
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo	4 años

El valor del mobiliario y equipo se revisa anualmente para determinar si existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la depreciación del ejercicio asciende a \$69 y \$40. Por los períodos terminados el 31 de marzo de 2022 y 2021, no existieron indicios de deterioro en el mobiliario y equipo.

#### **h) Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican y reconocen como sigue:

Arrendamientos capitalizables.- Los contratos de arrendamiento de inmuebles y mobiliario y equipo se clasifican como capitalizables, si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Arrendamientos operativos.- Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanezcan sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a los resultados conforme se incurren.

#### **i) Activos intangibles**

Sólo se reconocen activos intangibles, que son identificables, que carecen de sustancia física, que proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene control sobre dichos beneficios.

Para los activos intangibles desarrollados internamente (software), se reconocen los costos erogados en la etapa de desarrollo. Los costos erogados en la etapa de investigación se registran en el estado de resultados del periodo en que se incurren.

El reconocimiento de activos intangibles se realiza con previa notificación a la CNSF.

Los activos intangibles (vida definida) se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y se

amortizan mediante el método de línea recta, con base en su vida útil estimada o considerando las duraciones de términos contractuales para lo que fueron creados dichos desarrollos. La vida útil del activo intangible debe ser mayor a 3 años para su reconocimiento.

#### **j) Activos adjudicados**

Estos activos corresponden a inmuebles que pasaron a ser propiedad de la Institución por adjudicación en remate dentro de los juicios relacionados con créditos a su favor o al ejercer los derechos que les confieren las operaciones celebradas conforme a la Ley.

Los activos adjudicados se registran con base en el valor declarado en las escrituras o contratos de dación de pago y no son sujetos de depreciación y se conservan hasta su venta, la cual deberá realizarse dentro de un plazo de un año cuando se trate de títulos o bienes muebles, dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y tres años cuando se trate de establecimientos mercantiles o industriales, o de inmuebles rústicos, estos plazos podrán ser renovados por la CNSF cuando sea imposible efectuar oportunamente su venta o expirados los plazos. Al momento de la venta de los activos adjudicados, la diferencia en el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en el resultado del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

La Institución lleva a cabo avalúos de los inmuebles adjudicados mediante peritos independientes. El valor del avalúo se compara con los importes registrados y en caso de que el avalúo sea menor, se crea una estimación. Asimismo, son sujetos de estimación aquellos inmuebles con problemas legales para promover su venta y que de acuerdo al análisis realizado por la Institución, tiene pocas probabilidades que el proceso legal se concluya satisfactoriamente.

#### **k) Reservas técnicas**

La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la CUSF.

Las reservas técnicas del seguro directo (por cada ramo u operación) se registran como un pasivo. Se registran en el activo los importes recuperables de reaseguro (cuando corresponda) y el incremento o disminución neta de estas reservas, en el estado de resultados del periodo que corresponda. Para el caso de vida el diferencial que existe entre la tasa pactada y la tasa libre de riesgo se reconoce en cuentas de capital (superávit por valuación) al cierre de cada periodo.

Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.

Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y se revalúan a la fecha del balance general del periodo que corresponda.

Los aspectos más importantes de la valuación y registro de cada una de las reservas técnicas son los siguientes:

##### **k.1) Reserva de riesgos en curso**

Esta reserva representa la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros

en vigor por eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros (pago de siniestros, vencimientos, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración), que no han ocurrido a la fecha de reporte y se espera sucedan en el periodo de vigencia remanente de los contratos, adicionados del margen por riesgo determinado en función del requerimiento de capital de solvencia.

La determinación de estas reservas se realiza considerando las notas técnicas propuestas por la Institución y cuentan con el registro por parte de la CNSF.

La reserva de riesgos en curso incluye, el monto de las primas emitidas por anticipado (cuando la emisión se realiza en fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza). Esta reserva corresponde al monto bruto de las primas que se hayan emitido, restando los costos de adquisición y sin margen por riesgo.

Las reservas se calculan tomando como base el periodo del contrato. La reserva de riesgos en curso se registra como un pasivo, al momento de emitir la póliza.

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

Se entiende como pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras sean contingentes y no se prevea su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

- **Seguros de vida a largo plazo**

Esta reserva de riesgos en curso representa la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras de la aseguradora (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas), más el margen por riesgo.

Las variaciones de la reserva determinada utilizando la tasa de interés utilizada para el cálculo original (tasa técnica pactada) y la tasa de interés de mercado se registran como parte de la reserva de riesgos en curso (pasivo), así como los importes recuperables de reaseguro (activo). El efecto neto de esta variación se reconoce en el capital contable como superávit o déficit por valuación (neto de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos).

- **Seguros de vida a corto plazo, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)**

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa el monto esperado de las obligaciones derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas y el margen por riesgo.

- **Seguros de riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)**

La reserva de riesgos en curso para este tipo de seguros representa la prima de riesgo no devengada determinada por el sistema de valuación establecido por la CNSF.

## **k.2) Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos**

### ***Por siniestros y vencimientos***

Las reservas para siniestros representan la mejor estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos de seguros ocurridas a la fecha de reporte que son del conocimiento de la Institución.

Esta reserva corresponde a la estimación caso por caso, efectuada por la Institución, del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y reclamadas a la Institución (sumas aseguradas para el caso de seguros de vida y estimaciones o valuaciones para el resto de los ramos y operaciones).

Esta reserva y la participación de los reaseguradores (cuando procede), se reconocen en los resultados del periodo, cuando el siniestro es reportado.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a lo que establece la Ley sobre el Contrato de Seguro:

- i.- En cinco años, tratándose de la cobertura de fallecimiento en los seguros de vida.
- ii.- En dos años, en los demás casos.

En todos los casos, los plazos serán contados desde la fecha del acontecimiento que les dio origen.

### ***Por siniestros ocurridos no reportados***

Representan la mejor estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas, y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución o completamente valuados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones más el margen de riesgo correspondiente. Esta estimación se determina con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales y estadísticos, de acuerdo con notas técnicas propuestas por la Institución y cuentan con el registro otorgado por la CNSF, para cada ramo u operación.

### ***Por dividendos sobre pólizas***

Esta reserva representa la estimación, a la fecha del balance general, de los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o

grupos de pólizas. Adicionalmente, en este rubro se incluyen los dividendos definitivos ganados por los asegurados y que aún no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Esta reserva se reconoce como un pasivo, cuando se cumplan las condiciones contractuales de la póliza.

La pérdida o extinción de obligaciones de esta reserva por el transcurso del tiempo (prescripción) se determina de acuerdo a la Ley sobre el Contrato de Seguro.

### ***Fondos en administración***

Representan la obligación de la Institución de administrar los fondos asociados con planes de seguros de vida individual con componentes de inversión. Dicho saldo considera las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, los rendimientos comprometidos y las deducciones por costos del seguro, gastos de administración y el impuesto sobre la renta (ISR) por los intereses ganados cuando existan retiros. Los depósitos para inversión se registran como una prima en el estado de resultados del periodo, al momento de que son recibidos los flujos y de inmediato se liquida el deudor por prima. Los retiros son registrados en el estado de resultados como vencimientos, al momento de la salida de los flujos.

### ***Primas en depósito***

Las primas en depósito están representadas por las entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros y de fianzas que se reciben anticipadamente o pago de primas de seguros y de fianzas que se encuentren pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias de la Institución, establecidas para el cobro de primas, cuyo origen no ha sido identificado.

Se reconocen como un pasivo y disminuyen cuando se realiza su aplicación contra el rubro de primas por cobrar.

## **k.3) Reservas de previsión**

### ***Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos)***

Representan las provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de la Institución, así como el riesgo por insuficiencia de pago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: (i) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e (ii) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva debe ser en términos generales, el 90% del promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable de retención, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la Institución

y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional). La aplicación de pérdidas a la reserva de riesgos catastróficos de terremoto, requiere de autorización de la CNSF.

### **l) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, diferentes a reservas técnicas, operaciones de reaseguro y reclamaciones**

Las provisiones se reconocen cuando la institución tiene: (i) una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente y cuantificada en términos monetarios.

Cuando la Compañía espera que parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, por ejemplo por un contrato de seguro, tal reembolso se reconoce como un activo separado, pero solo cuando sea prácticamente segura su recepción. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta neto del reembolso en el estado de resultados.

Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha del balance general, estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Institución.

Los activos contingentes, no se reconocen en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable; (depende de la ocurrencia de un evento futuro).

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocen cuando se generen las pérdidas.

### **m) Fondos especiales**

La Institución debe constituir fondos especiales de seguros de vida y de no vida, como se establece en el título 20 de la CUSF, esto representa reconocer en el estado de resultados del periodo, gastos equivalentes al 0.2% de las primas directas del ramo de vida y el 0.6% de las primas emitidas de los ramos de no vida. El tope para la constitución de las primas totales de vida es hasta el 4.02%, y hasta 1.12% de las primas totales de los ramos de no vida. Es importante mencionar que aún no se ha llegado al tope de dicha constitución.

### **n) Reaseguradores cuentas por cobrar y por pagar**

La valuación y registro contable de las cuentas por cobrar o por pagar con reaseguradores se efectúa como sigue:

i) Todas las operaciones realizadas con reaseguradores del país y del extranjero, son

registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos y sus anexos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos en LISF, la CUSF y en el Manual de reaseguro y se considera lo siguiente:

Primas y comisiones cedidas: Las cuentas por pagar y por cobrar que se derivan de estas operaciones, respectivamente, se reconocen simultáneamente cuando se emiten las primas por los contratos de seguros celebrados con los asegurados.

Siniestros: Para los siniestros o beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de sus reaseguradores, la cuenta por cobrar se registra al momento en que se contabiliza el siniestro del seguro directo que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y el siniestro fue reportado; una vez que su procedencia fue validada y se efectúan los pagos, se vuelven exigibles al reasegurador. Para los siniestros y gastos ocurridos no reportados la participación de los reaseguradores se realizará con base en la nota técnica correspondiente registrada ante la CNSF.

Costo de cobertura de los contratos no proporcionales: La prima mínima y de depósito, así como sus ajustes correspondientes se reconocen mensualmente en los resultados durante la vigencia del contrato con independencia de las condiciones de pago.

Las cuentas por cobrar y pagar con reaseguradores se registran, valúan y presentan en el balance general de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CNSF.

- ii) Por lo menos una vez al año se realiza un análisis cualitativo, con base en la información disponible, de las cuentas por cobrar a reaseguradores, considerando la existencia y suficiencia de documentación soporte de las partidas, la antigüedad de éstas, así como la calificación y estado del registro de los reaseguradores extranjeros ante la CNSF.
- iii) Los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro (proporcionales o no proporcionales) o de otros que incluyan mecanismos de transferencia de riesgo, sólo podrá calcularse respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo y se ajustarán a las disposiciones de carácter general que emita la CNSF y la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) en el artículo 230.
- iv) Las operaciones son registradas en monedas originales y revaluadas a la fecha de balance general del periodo que corresponda.

#### **o) Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados corresponden a toda clase de remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral.

La Institución reconoce pasivos por beneficios a los empleados (beneficios directos a corto o largo plazo, beneficios por terminación y beneficios post empleo), si se reúne lo siguiente:

- i) Existe una obligación presente formal (legal o contractual) o informal (asumida), de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
- ii) La obligación de la entidad surge cuando los derechos de los empleados se han devengado por ser atribuibles a servicios ya prestados o a la ocurrencia de un evento, sea probable el pago de los beneficios; y que el monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

### ***Beneficios directos a corto o largo plazo***

- i) Corto plazo: Se valúan en proporción a los servicios prestados en el periodo y se reconocen como un costo en el estado de resultados del periodo y como un pasivo el saldo pendiente de pago.
- ii) Largo plazo: Se valúan bajo cálculos actuariales o bajo métodos alternativos. Los costos se reconocen en el estado de resultados del periodo, contra su correspondiente pasivo. Las remediones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte del capital contable.

### ***Beneficios post empleo***

- i) La Institución otorga pensiones por jubilación mediante planes de pensiones que cubren a todos los empleados. Algunos empleados se encuentran bajo un plan tradicional y otros bajo un plan híbrido, para el cual se combinan dos componentes: uno de beneficio definido y otro de contribución definida. Para ambos grupos se valúan las obligaciones derivadas de los componentes de beneficio definido bajo los lineamientos de NIF D-3.
- ii) Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Institución y su edad al momento del retiro.
- iii) Las primas de antigüedad que se cubran al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.
- iv) Los costos de pensiones, primas de antigüedad e indemnización legal, se reconocen anualmente, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.
- v) Las remediones (ganancias o pérdidas actuariales), cuando se determinan, forman parte del capital contable.

### ***Beneficios por terminación***

Los costos se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren.

### **p) Impuestos a la utilidad**

### ***Impuesto a la utilidad causado en el año***

Se determina con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente y se reconoce en el balance general como un pasivo, afectando al resultado del periodo. Los pagos anticipados y los saldos a favor se reconocen en el balance general, en el rubro de Otros activos diversos. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo.

### ***Impuesto a la utilidad diferido***

Se calcula con base en el método de activos y pasivos de acuerdo a lo establecido en la NIF D-4 "Impuesto a la utilidad". Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales (determinados con base a disposiciones fiscales vigentes), a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

El impuesto sobre la renta diferido pasivo se reconoce en el balance general en el rubro de Créditos diferidos y su cambio en el periodo se reconoce en los resultados del ejercicio o en el capital contable (superávit por valuación) dependiendo en donde se reconocen los efectos de la partida que le da origen.

### ***Estimación para el impuesto a la utilidad diferido activo no recuperable***

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente (al menos cada año) creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

### **q) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)**

Con motivo de la reforma de subcontratación laboral, durante 2021 se modificó la forma de calcular el pago de PTU. Se establecieron limitantes, las cuales establecen que el monto asignado de PTU a cada empleado no podrá superar el equivalente a tres meses de su salario actual, o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores (PTU asignada), el que sea mayor.

Si la PTU causada que se determinó aplicando la tasa del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo, y con base en la Ley Federal del Trabajo (LFT) se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en los futuros.

Si la PTU determinada aplicando la tasa del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta menor o igual a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, la PTU causada será la que se determine aplicando el 10% a la utilidad fiscal base.

Al cambiar la determinación de la PTU causada, la Institución realizó ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida cuando el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor del 10% de la utilidad fiscal, por estar este pago sujeto a los nuevos límites establecidos.

La Institución realizó la mejor estimación posible de la tasa con la que se materializarán las diferencias temporales que dan lugar a la PTU diferida, a través de la elaboración de proyecciones financieras.

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de gastos de operación y administración en el estado de resultados integral.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

#### **r) Cuentas de orden**

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el balance general y/o estado de resultados y sirven para control administrativo y se agrupan como lo establece la CUSF.

#### ***Operación fiduciaria***

La Institución actúa como fiduciaria, principalmente administrando reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal y sumas aseguradas. Estas operaciones se manejan a través de cuentas de orden, tanto la inversión como las obligaciones derivadas de los fideicomisos. Los ingresos derivados por la administración de estas operaciones se registran cuando se devengan en el estado de resultados del periodo.

#### **s) Ingresos por contratos de seguros**

##### ***Primas devengadas de retención***

Estos ingresos representan los efectos de la celebración de los contratos de seguros y reaseguro interrelacionados, de tal forma que se reconocen:

- i) Las primas a cargo del cliente (primas emitidas).
- ii) La porción de las primas emitidas que la aseguradora se obligó a ceder a sus reaseguradores (primas cedidas).
- iii) La porción de las primas emitidas por otras aseguradoras, las cuales determinaron ceder a la Institución (primas tomadas).
- iv) La estimación de las obligaciones asumidas por riesgos en curso, neto de la porción estimada a cargo de reaseguradores (incremento neto de reserva de riesgos en curso y participación de reaseguradores en la reserva de riesgos en curso).
- v) Las primas multianuales es el reconocimiento de las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades,

durante el tiempo que lleva vigente la póliza y que están contempladas por un periodo mayor a un año, excepto los productos de vida y/o de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

- vi) La anualización de primas que representa el reconocimiento contable de los recibos subsecuentes que integran el contrato por la cobertura de riesgo de la prima, no es aplicable a los seguros de vida de largo plazo en los que existe la constitución de un fondo conformado por el ahorro del asegurado, y el pago de la prima puede realizarse con cargo a dicho fondo.
- vii) Los productos de inversión, entendidos como aquellos que generan una reserva en la que se contempla la acreditación de rendimientos producidos por la inversión, se constituyen como una prima de seguros y a su vez la reserva de riesgos en curso por el monto total de los mismos que forma parte del Best Estimate Liability (BEL).

De conformidad con la legislación y regulación vigentes, en caso de que la prima no sea pagada por el contratante en el plazo establecido (ya sea previamente acordado o por omisión a los 45 días de emitida la póliza, exceptuando ciertas pólizas a cargo del gobierno federal), cesarán los efectos del contrato de seguros (derechos y obligaciones) y deben eliminarse simultáneamente los conceptos reconocidos en el balance general y estado de resultados (primas emitidas, cedidas, primas por cobrar, reserva de riesgos en curso y comisiones directas y de reaseguro).

### ***Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas***

Los ingresos por recargos sobre primas y de derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos incurridos para la expedición de las pólizas, respectivamente.

Los recargos sobre primas se reconocen en el estado de resultados del periodo conforme se devenguen durante la vigencia de la póliza y los derechos sobre pólizas se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se emiten las pólizas.

#### **t) Costo neto de adquisición**

Representan los costos (comisiones y bonos a los agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos (comisiones cedidas), realizados por concepto de la venta del seguro.

Estos costos se reconocen en el estado de resultados del periodo al momento de la emisión de las pólizas, excepto los bonos a agentes, los cuales se registran conforme estos se devengan, cuando se cumplen las condiciones establecidas en el Programa Anual de Incentivos (PAI).

#### **u) Costo neto de siniestralidad**

Representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (ii) salvamentos y, (iii) de otras instituciones de seguros.

Los vencimientos se reconocen en resultados cuando son exigibles de acuerdo a las condiciones contractuales.

#### **v) Fluctuaciones cambiarias y en el valor de las Unidades de Inversión (UDI)**

Las transacciones en moneda extranjera o UDI se registran inicialmente al tipo de cambio aplicable a la fecha de celebración de las transacciones.

A la fecha del balance general, los activos y pasivos en moneda extranjera y en UDI se valúan al tipo de cambio o valor de la UDI, emitidos por el Banco de México y publicados en el Diario Oficial, respectivamente, aplicables a esa fecha.

Las diferencias en los tipos de cambio entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha del balance general, se registran en los resultados del periodo en el resultado integral de financiamiento.

Las inversiones asociadas a UDI se reconocen en el balance general por el costo en el rubro de inversiones, el incremento por valuación en cuentas complementarias de activo y sus contrapartidas en cuentas de capital y de resultados.

#### **w) Coaseguro**

Las operaciones de coaseguro cuando la Institución es líder (primas, siniestros, salvamentos, comisiones, entre otros), se reconocen el mismo día en que se efectúen en las cuentas de resultados considerando la participación de la Institución.

Las operaciones correspondientes a otros coaseguradores se registran en los rubros de Deudores por operaciones de coaseguro y Acreedores por operaciones de coaseguro con base en el catálogo mínimo vigente establecido por la CNSF, los cuales sirven de base para la elaboración de los estados de cuenta de coaseguro que mensualmente son remitidos.

Los ingresos o gastos que se devenguen por la administración de las operaciones de coaseguro se registran en el estado de resultados del periodo.

#### **x) Operaciones análogas y conexas**

En el caso de fondos recibidos para la administración de pérdidas, los fondos recibidos por la apertura inicial o aportaciones adicionales se registran como un pasivo al momento de recibir dichos fondos en las cuentas bancarias de la Institución, por cada uno de los contratos celebrados por Administración de pérdidas, asimismo, estas operaciones se registran en cuentas de orden.

Los ingresos o gastos generados por la prestación de los servicios por operaciones análogas y conexas, se registran en el resultado del periodo en que son incurridos, dentro de los que se contempla, la administración de pérdidas, la asistencia vial y legal y la administración de fideicomisos.

## **y) Uso de estimaciones**

Para la preparación de los estados financieros, la Institución requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de los renglones de sus estados financieros. La Institución realiza sus estimaciones con la información oportuna, íntegra y confiable disponible, cuando se formulan los estados financieros, asimismo, la Institución efectúa oportunamente los ajustes a los estados financieros y realiza las revelaciones necesarias, cuando las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros sufran alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios, se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos utilizados al 31 de marzo de 2022 y 2021, en la determinación de estimaciones y que pueden implicar incertidumbre y tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de importancia sobre la información financiera durante el ejercicio posterior, corresponden a los siguientes renglones:

### **a) Reserva de riesgos en curso para seguros de vida de largo plazo**

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes (mortalidad y desviaciones) y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos. Los pasivos para contratos de seguros se sujetan periódicamente a actualización de supuestos, que reflejen la mejor estimación de la Institución de los flujos de efectivo futuros.

### **b) Reservas para siniestralidad de los ramos de daños y accidentes y enfermedades**

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es la experiencia pasada de reclamaciones, que se utilizan para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Consecuentemente, la precisión de los resultados de la valuación dependerá de que no exista un cambio importante en la experiencia y el desarrollo actual de los siniestros.

### **c) Beneficios al retiro de los empleados**

Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión en cada fecha de cierre del periodo que se informa.

## **z) Información por segmentos**

La información analítica por segmentos se presenta considerando los diferentes ramos que opera la Institución y se presenta de acuerdo a la información que utiliza la Administración para la toma de decisiones.

En lo que respecta a la información del balance general por segmento, la Institución se enfoca en la gestión de los resultados por segmento y en el balance general consolidado.

#### **aa) Nuevos pronunciamientos contables**

El 22 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 14/21 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se establecen nuevos criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras, a través del Anexo 22.1.2. de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Como se menciona en la Circular Modificatoria, las Instituciones y Sociedades Mutualistas llevan a cabo operaciones especializadas, por lo que fue necesario establecer aclaraciones que adecuaran las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, establecidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Las Normas de Información Financiera que se incorporan a estos criterios contables son las siguientes: NIF B-17 "Determinación del valor razonable", NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-3 "Cuentas por cobrar", NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" y NIF D-5 "Arrendamientos".

#### **NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros**

El principal cambio de esta norma con respecto al Criterio contable "Inversiones en valores (B-2)" es la clasificación de los instrumentos financieros en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un instrumento financiero, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos instrumentos financieros. Al eliminar el concepto de intención para su adquisición, se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.

A continuación se describen los modelos en los que deben clasificarse los activos por instrumentos financieros:

- Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del

principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Los IFCPI incluyen tanto los generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

- Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, siendo estos reconocidos a su valor razonable a través de ORI.
- Instrumentos Financieros Negociables (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No resultará aplicable a las Instituciones y Sociedades Mutualistas la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial, a un instrumento financiero para cobrar o vender para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas que realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el consejo de administración de las Instituciones y Sociedades Mutualistas, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Las Instituciones de Seguros especializadas en los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, podrán realizar la venta anticipada de instrumentos clasificados en la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, cuando con la finalidad de preservar los niveles de calce de sus inversiones sea necesario adquirir instrumentos de mayor duración. En cualquier otro caso, se requerirá de la previa autorización de la Comisión.

En 2022, la Institución continúa evaluando el efecto de esta NIF en sus estados financieros.

### NIF C-3, Cuentas por cobrar

Los principales cambios contables que establece la NIF C-3, son:

- a) Específica, que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Algunas de las cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- b) La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde

el momento en que se devenga el ingreso, con base en pérdidas crediticias esperadas, presentándose en el estado de resultado integral en un rubro de gastos o por separado cuando sea significativa.

- c) Desde el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo. Si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe una operación de financiamiento.
- d) La NIF C-3, requiere presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

De acuerdo con el Anexo 22.1.2. de la CUSF, los criterios señalados en esta NIF sólo serán aplicables a las “otras cuentas por cobrar” que no devengan interés, como lo refiere el párrafo 20.1 de la misma NIF; con excepción de las siguientes cuentas por cobrar, que atenderán los criterios contables establecidos en el mismo Anexo 22.1.2.:

- B-3 “Préstamo de valores”
- B-4 “Reportos”
- B-5 “Préstamos”
- B-7 “Deudores”
- B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”
- B-23 “Arrendamientos”, relativo a la cuenta por cobrar proveniente de operaciones de arrendamiento operativo.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad (modelo general de deterioro), la cual deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16.

Cuando las Instituciones y Sociedades Mutualistas utilicen las soluciones prácticas a las que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16 (modelo simplificado de deterioro), la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del deudor y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La afectación de esta estimación se realizará contra los resultados del ejercicio.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tendrá efecto en su estado de situación financiera.

### **NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos**

La NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, sustituye al Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, al que hace referencia el apartado

Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF del Anexo 22.1.2. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 se encuentran los siguientes:

- a) Se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar,
- b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

Asimismo, de acuerdo con los Criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2 de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en esta NIF, excepto cuando se trate de los siguientes aspectos:

- Reservas técnicas; para lo cual deberán apegarse a lo dispuesto en el Título 5 de las presentes Disposiciones, así como lo establecido en el Título 22 y el Anexo 22.1.2 de la CUSF.
- Operaciones de reaseguro, para lo cual deberán apegarse a lo dispuesto en el Título 9 "Del Reaseguro, Reafianzamiento y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades" de las presentes Disposiciones.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tendrá efecto en su estado de situación financiera.

#### NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en esta NIF C-19, excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, asimismo se registrará el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de Crédito emitidos de acuerdo con el Valor Nominal de los títulos.

La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, el cual estaba considerado anteriormente en el apartado "Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF" del Anexo 22.1.2 anterior. La NIF C-19 a diferencia del Boletín C-9 incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son:

- la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones.
- valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar la utilidad o pérdida neta.
- se incluye un apartado que contiene el tratamiento contable para la Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital.
- se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tendrá efecto en su estado de situación financiera.

### **NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar**

Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC), deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC por cobrar no se recuperará.

Esta norma también requiere que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar.

Un cambio importante en el reconocimiento de los instrumentos de financiamiento por cobrar (IDFC) es que se tiene que determinar no sólo cuánto se estima recuperar sino cuándo se estima recuperar el monto del IDFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente, para considerar el valor del dinero en el tiempo y la pérdida crediticia esperada (PCE) se determina comparando el valor en libros del IDFC con el monto recuperable así determinado. En los casos en que se identifican IDFC con un alto riesgo de incumplimiento, su costo amortizado toma en cuenta la PCE y los intereses se calculan en el futuro sobre dicho costo amortizado, para llegar, teóricamente, al monto a recuperar en la fecha en que se estima recuperar.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

Asimismo, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán apearse en primera instancia a lo establecido en el criterio "Cuentas por Cobrar (B-8)", además de los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando estas últimas no sean contrarios a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

En 2022, la Institución continúa evaluando el efecto de esta NIF en sus estados financieros.

### **NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés**

Los principales cambios de la NIF C-20, incluyen la clasificación de los instrumentos financieros en el activo, para lo cual descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos y en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para:

- Obtener un rendimiento contractual.
- Generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos.
- Para generar ganancias por su compra y venta.

Lo anterior, ayudará a que la valuación de las inversiones en instrumentos financieros se encuentre de acuerdo con el manejo real del negocio.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos del principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IFCPI) anfitrión, y todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tendrá efecto en su estado de situación financiera.

### **NIF B-17, Determinación del valor razonable**

Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable, establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.

La NIF define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida. Esta definición, hace hincapié en que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, y no un valor específico de un activo o un pasivo para la entidad.

La NIF B-17 explica que una determinación del valor razonable requiere que una entidad considere el activo o pasivo particular que se está valuando, para un activo no monetario; el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo, y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable.

Esta NIF aplica cuando otras NIF requieren o permiten valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre las determinadas del valor razonable. También explica cómo determinar y revelar el valor razonable. Las otras normas particulares establecen el momento en que deba hacer esta determinación y revelación del valor razonable.

Considerando que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, para algunos activos y pasivos, las transacciones observables del mercado o la información del mercado están disponibles; en cambio, para otros activos y pasivos, no lo están; por lo tanto, esta norma ha establecido una jerarquía del valor razonable que se requiere analizar en el proceso de generación de información financiera, la cual se resumen a continuación:

- Datos de entrada Nivel 1: Precios cotizados en un mercado activo para activos y pasivos

- idénticos.
- Datos de entrada Nivel 2: Distintos a precios cotizados para instrumentos similares, pero que son observables directa o indirectamente durante todo el plazo de los activos sustancialmente.
  - Datos de entrada Nivel 3: Valores no observables que se requieren definir técnicas de valuación “a la medida”.

De acuerdo con los criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán aplicar la NIF B-17 excepto por los criterios definidos en la propia circular. De forma general, a partir de la entrada en vigor de esta norma, los cambios en la valuación y revelación sobre partidas a su valor razonable en los estados financieros deben atenderse conforme a las disposiciones normativas de cada NIF particular que corresponda, en forma prospectiva.

La Institución está analizando las revelaciones que deberá incluir en las notas a la información financiera atendiendo los requerimientos de esta NIF.

### **NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura**

De acuerdo con los Criterios específicos para la aplicación de las NIF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en la NIF C-10, en conjunto con el criterio específico B-16.

Los principales cambios contables para este tipo de transacciones son los siguientes:

- a) Se requiere una alineación de las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado, para que las mismas califiquen como relaciones de cobertura.
- b) Dejan de utilizarse medidas específicas para determinar si una cobertura es efectiva, como en el caso de que las variaciones periódicas o acumuladas en el valor razonable del instrumento de cobertura debían encontrarse en un cociente entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta. Cualquier ineffectividad es reconocida de inmediato en la utilidad o pérdida neta del periodo.
- c) Se eliminó la exclusión del boletín C-10 derogado para poder establecer una relación de cobertura de partidas valuadas a valor razonable, la cual indicaba que “los activos y pasivos, cuyo resultado por valuación a valor razonable, atribuible al riesgo cubierto, haya sido reconocido en los resultados del periodo no podrán ser posiciones primarias”.
- d) Se establece que, una vez designadas una o más relaciones de cobertura, éstas no podrán discontinuarse por decisión de la administración, en tanto la relación de cobertura esté cumpliendo la estrategia de la administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado. Sólo se discontinúa una cobertura si el instrumento o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro.

- e) Se requiere reequilibrar la proporción de cobertura cuando exista ineffectividad, a través del incremento o disminución de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.
- f) No permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, pues se considera que, si el monto del contrato híbrido se va a modificar, se cobrará el monto modificado.
- g) Se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

### **Contabilidad de coberturas**

La Institución ha determinado que todas las relaciones de cobertura existentes, que actualmente se designan como coberturas eficaces, se podrán seguir calificando como coberturas de acuerdo con el criterio B-16. Asimismo, la inversión en estos instrumentos cubrirá las necesidades de cobertura de reservas técnicas y fondos propios admisibles.

### **NIF D-5, Arrendamientos**

Esta NIF introduce un único modelo de reconocimiento por parte del arrendatario y requiere que éste reconozca un activo por derecho de uso de un bien subyacente y un pasivo por arrendamiento por la obligación del arrendatario sobre efectuar los pagos correspondientes al arrendamiento, a menos que este sea de corto plazo menor de 12 meses o que el activo subyacente sea de bajo valor.

Los principales cambios de esta norma con respecto al Criterio contable “Arrendamientos” (B-23), son los siguientes:

Arrendatario:

- Establece los principios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con el criterio contable Arrendamientos (B-23).
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto, los cuales deberán evaluarse al comienzo de un contrato.
- Se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, los arrendatarios deberán reconocer por separado un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento, de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento.
- Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el

importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

Arrendador:

- La contabilidad del arrendador según la NIF D-5 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual criterio contable B-23. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que establece dicho criterio y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

En 2022, la Institución continúa evaluando el efecto potencial de esta NIF en sus estados financieros.

Transición

A partir del 1 de enero de 2022, la Institución adoptó retrospectivamente estas normas de información financiera conforme a la NIF B-1. Para el caso específico de la NIF D-5 Arrendamientos se adoptó un enfoque de adopción retrospectivo modificado.

En el caso de la NIF B-17, determinación del valor razonable, a partir de la entrada en vigor de esta norma, los cambios en la valuación y revelación sobre partidas a su valor razonable en los estados financieros deben atenderse conforme a las disposiciones normativas de cada NIF particular que corresponda, en forma prospectiva.

Durante 2021, la Institución ha realizado una evaluación detallada de los impactos de estas normas contables. Dicha evaluación se basó en la información disponible y puede estar sujeta a variaciones por información adicional que esté disponible durante 2022.

### **Nuevos pronunciamientos contables regulatorios para 2023**

Con fecha 21 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 15/21 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se establece la adopción de la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y NIF D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2., entrarán en vigor el 1 de enero de 2023.

### **Mejoras a las NIF 2020**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

#### ***NIF D-4, Impuestos a la utilidad y NIF D-3, Beneficios a los empleados***

Se incluyeron los requerimientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos en el impuesto a la utilidad y la PTU.

Estas mejoras abordan si una entidad tiene que considerar los tratamientos fiscales inciertos por separado o en conjunto, los supuestos que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales, cómo debe determinar una entidad el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas fiscales por amortizar, créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales, los métodos para estimar la incertidumbre y cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

Para el caso de la PTU se consideró que al determinarse sobre la misma ley fiscal y prácticamente sobre la misma base con la que se determina el impuesto a la utilidad, las consideraciones antes descritas sobre los efectos de incertidumbre también son aplicables para la PTU causada o diferida.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020, permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2019.

La adopción de estas Mejoras no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

#### **NIF D-4, *Impuestos a la utilidad***

Se incluyó el requerimiento de reconocer en el capital contable los efectos de impuestos a la utilidad relacionados con una distribución de dividendos, lo que significa que al momento de reconocer un pasivo por distribución de dividendos, una entidad debe reconocer, en su caso, el pasivo por impuestos a la utilidad relacionado.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020, recomendándose su aplicación anticipada para el ejercicio 2020.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

#### **Eventos relevantes**

El brote de COVID-19 se informó por primera vez a finales de 2019 en Wuhan, China. Desde ese momento, el virus se ha extendido por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como pandemia.

El COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la economía mundial en 2020 y podría seguir haciéndolo en los próximos años. Muchos países han impuesto restricciones en respuesta a la pandemia y como resultado de la interrupción de los negocios, millones de personas han perdido su trabajo. La pandemia de COVID-19 también ha provocado una volatilidad significativa en los mercados financieros y de materias primas de todo el mundo. Muchos gobiernos han anunciado medidas para proporcionar ayuda financiera y no financiera a las entidades afectadas.

Estos cambios han presentado desafíos a las entidades en la preparación de sus estados financieros de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (“CNSF”). Este modelo de estados financieros ilustrativos proporciona un recordatorio acerca de los requisitos de revelación existentes que se deben considerar al evaluar los efectos financieros de la pandemia de COVID-

19 en los estados financieros. Sin embargo, dado que el impacto depende en gran medida de la naturaleza del negocio de una entidad y de la medida en que se haya visto afectada, el impacto potencial no se ha ilustrado en las cifras reportadas.

Las entidades deben considerar, en particular, los requisitos de presentación y revelación con respecto a: negocio en marcha, estimación para pérdidas crediticias esperadas, valuación de activos de larga duración, relaciones de cobertura, subsidios gubernamentales, recuperabilidad de activos por impuestos diferidos, pasivos de contratos de seguro, contratos de arrendamiento, indemnizaciones de seguros, provisiones por contratos de carácter oneroso, determinaciones de valor razonable, reconocimiento de ingresos, valuación de inventarios, incumplimiento de convenios financieros, efectos por la reducción del personal, pagos basados en acciones, hechos posteriores al periodo sobre el que se informa, entre otros requisitos de revelación de estados financieros, y otras estimaciones contables.

La pandemia de COVID-19 afecta los supuestos y la estimación de incertidumbre asociados con la valuación de activos y pasivos. Por lo tanto, las entidades deben considerar cuidadosamente si es necesario revelar información adicional para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los juicios aplicados en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021. En adición, es necesario que cada entidad evalúe su capacidad de enfrentar la interrupción prolongada de las operaciones habituales provocada por la pandemia de COVID-19 y evaluar su continuidad como negocio en marcha.

El propósito de los comentarios sobre el COVID-19 es ayudar a las Compañías a realizar sus evaluaciones sobre el impacto del COVID-19 en la valuación, presentación y revelación al preparar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021, por lo que dichos comentarios no deben incluirse como parte integrante de las revelaciones de los estados financieros. Cabe señalar que a medida que la pandemia de COVID-19 sigue evolucionando, las entidades deberán considerar las guías más recientes publicadas por el CINIF.

Derivado de dicha situación la Institución se vio afectada en los siguientes aspectos:

- Afectaciones presentadas en la continuidad operativa: La institución no presentó ninguna afectación en la operación, ya que los colaboradores contaban con equipos tecnológicos que permitieron la conectividad desde los hogares llevando a cabo la operación de forma continua, más del 90% de los colaboradores están trabajando desde el mes de marzo 2020 en la modalidad “home office”.
- Medidas adoptadas para controlar y garantizar el óptimo funcionamiento de su infraestructura: Se proporcionó a los colaboradores que no contaban con equipo portátiles, dispositivos de red VPN así como dispositivos de red inalámbrica, con lo cual se garantiza la conectividad al 100%.
- Resumen de los cambios efectuados en las políticas y procedimientos aplicados, considerando las facilidades regulatorias y comunicados publicados tanto por esta Comisión y/o la SHCP; La CNSF solicitó un resumen mensual sobre la información financiera, así como un reporte semanal sobre la cartera de inversiones los cuales han sido atendidos en tiempo y forma. Esta información le permite a la CNSF revisar

periódicamente la solvencia de las instituciones, así como los probables impactos en la operación de las instituciones. Durante el año no hubo cambios en las políticas ni procedimientos de la institución.

- Implementación y aplicación del plan de contingencia y continuidad del negocio: la Institución no consideró necesario usar el plan DRP y DCP, en virtud de que los equipos están disponibles para operar fuera de las instalaciones sin impacto en la continuidad del negocio lo cual se puede ver en el cumplimiento operativo y financiero de la Institución.
- Impactos en la siniestralidad y reservas técnicas: Durante 2021 se realizaron ajustes a la metodología utilizando el juicio actuarial aplicado y lo adecuado del mismo; así como, si en su caso hay productos que no cubran pandemias y cuáles fueron las consideraciones relacionadas; Para el ramo de Vida se tienen identificados 5,832 casos por \$2,938 que equivalen al 40.75% del total del siniestro ocurrido del ramo.

Para el ramo de Gastos Médicos se tienen registrados 16,920 casos por \$3,206 que equivalen al 15.75% del total del siniestro ocurrido para el ramo.

Con cifras acumuladas a diciembre de 2021, el porcentaje de siniestralidad recuperada para el ramo de Vida es del 11.04% y para Gastos Médicos de 9.61% respecto del total de siniestros ocurridos reportados por COVID-19.

- Impactos en los costos: Durante el período de contingencia la Institución destinó recursos para apoyar a todo el personal que presta sus servicios en las instalaciones y al no haber personal en las oficinas sus ingresos se vieron afectados, se implementó los programas "Ruta de Héroes y Heroínas" y "Tienda virtual Vivir es increíble ayudando a los demás", se invirtió en la aplicación de pruebas PCR para el personal que necesariamente debe estar en forma presencial en las oficinas (empleados y proveedores) así como se destinaron recursos para atención médica y psicológica de los empleados, equipos de protección y materiales de sanitización, el monto para estos conceptos fue de \$46.
- Premisas usadas y justificación del uso del juicio actuarial en la estimación de las reservas de siniestros (provisión por siniestros diferidos o aplazados) Respecto del riesgo de contraparte, éste se encuentra controlado mediante un marco de gobierno de reaseguro que incluye un análisis cuantitativo y cualitativo de las contrapartes de reaseguro que permiten evaluar la calidad financiera y operativa de las mismas, la cual es informada, mediante un dictamen, de manera oportuna a los responsables del área de reaseguro. Asimismo, se han revisado las políticas con la finalidad de contar con un gobierno claro para la gestión de este riesgo.
- Derivado de las necesidades que manifestaron los empleados que desarrollan sus actividades la institución y el área de sistemas apoyaron con equipos de cómputo y dispositivos de red inalámbrica para el mejor funcionamiento operativo.
- Reducción de personal: La institución no redujo la plantilla del personal.

#### 4. Inversiones en valores

##### a) Clasificación de las inversiones en valores

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, para efectos de su valuación:

Al 31 de marzo de 2022			
Inversión	Con fines de negociación	Disponibles para su venta	Total
<b>Valores:</b>			
Gubernamentales	\$ 1,081	\$ 116,035	\$ 117,116
Empresas privadas tasa conocida	45	14,017	14,062
Empresas privadas renta variable	3,485	208	3,694
Extranjeros	1,164	4,023	5,187
Valores otorgados en préstamo	0	4,771	4,771
Valores restringidos	19	2,164	2,183
<b>Subtotal</b>	<b>5,793</b>	<b>141,218</b>	<b>147,012</b>
Deudor por reporto	0	5,742	5,742
<b>Total</b>	<b>\$ 5,793</b>	<b>\$ 146,960</b>	<b>\$ 152,753</b>

Al 31 de marzo de 2021			
Inversión	Con fines de negociación	Disponibles para su venta	Total
<b>Valores:</b>			
Gubernamentales	\$ 1,198	\$ 119,756	\$ 120,954
Empresas privadas tasa conocida	9	17,356	17,365
Empresas privadas renta variable	2,944	205	3,150
Extranjeros	685	2,032	2,717
Valores otorgados en préstamo	0	1,202	1,202
Valores restringidos	12	0	12
<b>Subtotal</b>	<b>4,848</b>	<b>140,551</b>	<b>145,399</b>
Deudor por reporto	0	3,527	3,527
<b>Total</b>	<b>\$ 4,848</b>	<b>\$ 144,077</b>	<b>\$ 148,926</b>

##### b) Administración integral de riesgos financieros

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Para cumplir este objetivo, se han establecido medidas para la gestión del riesgo en la cartera de inversiones, los cuales han permitido mantener una gestión prudente del portafolio en términos de concentración y calidad crediticia, apegada al apetito de riesgo de la Institución. Al 31 de marzo de 2022 y 2021, los indicadores de riesgo total y por tipo de riesgo se posicionaron dentro de los límites autorizados por el Consejo de Administración. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez, por lo que se concluye que el funcionamiento de políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos es adecuado.

Adicionalmente se estableció un marco de gestión del riesgo de contrapartes de reaseguro el cual incluye políticas, establecimiento de límites y dictámenes de riesgo que incluye un análisis cuantitativo y cualitativo que permite evaluar el riesgo de contraparte asociado.

Adicional a lo anterior, se lleva a cabo la revisión continua de los procesos para identificar y cuantificar los principales riesgos operacionales a los que se encuentra expuesta la institución, así como el establecimiento y evaluación de controles para la mitigación de dichos riesgos. Los resultados son plasmados en un mapa de riesgos institucional.

## **5. Deudor por prima**

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, el saldo del deudor por prima incluye partidas con antigüedad superior a 45 días por \$6,344 y \$5,209 respectivamente, los cuales corresponden principalmente a pólizas de venta masiva, con pago mediante descuento por nómina y negocios especiales. Dicho saldo fue considerado por la Institución como no afecto para la cobertura de reservas técnicas.

## **6. Reaseguradores y reafianzadores**

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la cesión con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos, manteniendo así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación; sin embargo, no releva a la Institución de las obligaciones con sus asegurados derivadas del contrato de seguro.

### ***Importes recuperables de reaseguro***

Corresponde al monto de participación de los reaseguradores en el riesgo o reclamaciones que enfrente la Institución cedente, sólo se reconoce respecto de aquellos contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, los saldos de importes recuperables de reaseguro se integran como sigue:

Concepto	Marzo 2022	Marzo 2021
Vida	\$ 945	\$ 784
Accidentes y enfermedades	21	0
Autos	1	16
Daños	4,091	3,069
Total	\$ 5,058	\$ 3,868

### ***Estimación para cuentas de cobro dudoso***

El saldo de la estimación para castigos de importes recuperables reaseguro al 31 de marzo de 2022 y 2021, es de \$63 y \$55, respectivamente. Durante los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2022 y 2021, la Institución realizó quebrantos de importes recuperables de reaseguro por \$4 y \$3, respectivamente.

## **7. Partes relacionadas**

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas, son los siguientes:

*Servicios Industriales Peñoles:* Adquiere de la Institución pólizas de seguros principalmente del ramo de daños.

*El Palacio de Hierro:* Presta a la Institución servicios de venta de seguros y adquiere de la Institución pólizas de seguros de los ramos de daños y gastos médicos.

*Administración de Riesgos BAL:* Presta a la Institución servicios de personal, capacitación y asesoría, incluyendo los de administración de riesgos.

*Servicios Corporativos BAL:* Presta a la Institución servicios de asesoría profesional.

El monto de las operaciones realizadas al 31 de marzo de 2022 y 2021 por concepto de ingresos por seguros y servicios asciende a \$312 y \$311, respectivamente, así como el monto de egresos por servicios y arrendamientos es de \$389 y \$392, respectivamente.

## **8. Reservas técnicas**

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, las reservas técnicas por componente se integran como sigue:

Rubro	Marzo 2022				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Fianzas	Total
Reserva de Riesgo en Curso TTP	\$ 121,347	\$ 12,699	\$ 13,060	\$ 18	\$ 147,124
Reserva de Riesgo en Curso TLR	(2,682)	0	0	0	(2,682)
Efectos por aplicación del Método de Valuación de RRC	0	0	0	0	0
<b>Total Reserva de Riesgos en Curso</b>	<b>118,664</b>	<b>12,699</b>	<b>13,060</b>	<b>18</b>	<b>144,442</b>
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	2,769	2,230	6,508	0	11,507
Por siniestros pendientes de pago por dividendos	112	76	130	0	317
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	2,448	542	911	0	3,901
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	2,125	115	530	0	2,769
<b>Total Reserva para Obligación Pendientes de Cumplir</b>	<b>7,453</b>	<b>2,963</b>	<b>8,079</b>	<b>0</b>	<b>18,494</b>
Reserva de Riesgos Catastróficos	0	0	905	0	905
Reserva de Contingencia	0	0	0	25	25
<b>Total de Reservas técnicas</b>	<b>\$ 126,114</b>	<b>\$ 15,662</b>	<b>\$ 22,043</b>	<b>\$ 43</b>	<b>\$ 163,865</b>

Rubro	Marzo 2021				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Fianzas	Total
Reserva de Riesgo en Curso TTP	\$ 112,962	\$ 11,058	\$ 13,112	\$ 17	\$ 137,148
Reserva de Riesgo en Curso TLR	3,443	0	0	0	3,443
Efectos por aplicación del Método de Valuación de RRC	0	0	0	0	0
<b>Total Reserva de Riesgos en Curso</b>	<b>116,045</b>	<b>11,058</b>	<b>13,112</b>	<b>17</b>	<b>140,591</b>
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	2,269	1,940	5,168	0	9,377
Por siniestros pendientes de pago por dividendos	178	77	200	0	454
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	1,911	692	749	0	3,352
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	1,854	119	540	0	2,514
<b>Total Reserva para Obligación Pendientes de Cumplir</b>	<b>6,213</b>	<b>2,827</b>	<b>6,657</b>	<b>0</b>	<b>15,697</b>

Reserva de Riesgos Catastróficos	0	0	818	0	818
Reserva de Contingencia	0	0	0	27	27
Total de Reservas técnicas	\$ 122,618	\$ 13,885	\$ 20,586	\$ 44	\$ 157,133

## 9. Impuestos a la utilidad

### a) Impuesto sobre la renta

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la tasa corporativa del ISR aplicable es del 30%.

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal, derivan de: (i) el efecto del ajuste anual por inflación, (ii) el momento en el que se reconocen los intereses y rendimientos de las inversiones en valores, (iii) provisiones y (iv) gastos no deducibles.

### b) ISR por pago de dividendos a los accionistas

El ISR por los dividendos pagados a los accionistas durante el primer trimestre 2022 y 2021 a cargo de la Institución fue de \$0. De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, dicho ISR, podrá ser acreditado contra el ISR a cargo del ejercicio o en los siguientes dos ejercicios.

## 10. Capital contable

### a) Capital social

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 52%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal al 31 de marzo de 2022 y 2021, asciende a \$600 (valor histórico) y \$3,996 (valor actualizado).

### b) Dividendos

Al cierre del primer trimestre de 2022 y 2021, no se efectuó decreto de dividendos a los accionistas.

### c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, el saldo de la CUFIN asciende a \$6,137 y \$7,349, respectivamente.

En caso de reducción de capital, estará gravado el reembolso que exceda de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizada (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del ISR. Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la CUCA asciende a \$2,493 y \$2,323, respectivamente.

### 11. Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, así como las recuperaciones de contratos de reaseguro proporcional y no proporcional ascienden a \$11,714 y \$12,027 respectivamente.

### 12. Utilidad por acción

La utilidad neta por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Institución durante el ejercicio. Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la utilidad por acción se integra como se muestra a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Marzo 2022</b>	Marzo 2021
Utilidad neta según el estado de resultados	<b>\$ 957</b>	\$ 1,062
Promedio ponderado de acciones	<b>224,120,981</b>	224,120,981
Utilidad por acción (monto en pesos)	<b>\$ 4.27</b>	\$ 4.74

### 13. Información por segmentos

La Institución analiza la información financiera y operativa con base en los diferentes ramos que opera.

Los resultados de operación divididos por ramo por los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2022 y 2021, que es la forma en cómo la Institución analiza principalmente los resultados se muestran a continuación:

Rubro	Marzo 2022				
	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 7,293	\$ 9,036	\$ 4,166	\$ 465	\$ 20,960
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(2,556)	(1,643)	(535)	(31)	(4,765)
Primas de retención devengadas	4,737	7,394	3,630	434	16,195

Costo neto de adquisición	1,524	1,814	988	68	4,393
Costo neto de siniestralidad	4,600	4,642	2,339	134	11,714
Gastos de operación netos e incremento de otras reservas	521	322	230	147	1,220
Resultado de operación	(1,908)	616	74	85	(1,133)
Resultado integral de financiamiento y participación en el resultado de inversiones permanentes	2,014	264	166	18	2,462
Utilidad antes de impuestos	\$ 105	\$ 879	\$ 240	\$ 103	\$ 1,328

Marzo 2021

Rubro	Vida	Accidentes y enfermedades	Autos	Daños	Total
Primas de retención	\$ 7,401	\$ 7,847	\$ 3,595	\$ 319	\$ 19,161
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(1,972)	(1,408)	(2)	6	(3,376)
Primas de retención devengadas	5,429	6,439	3,594	324	15,786
Costo neto de adquisición	1,463	1,592	894	93	4,043
Costo neto de siniestralidad	5,574	4,122	2,170	161	12,027
Gastos de operación netos e incremento de otras reservas	375	251	152	70	849
Resultado de operación	(1,984)	474	377	(1)	(1,133)
Resultado integral de financiamiento y participación en el resultado de inversiones permanentes	2,073	300	197	37	2,608
Utilidad antes de impuestos	\$ 90	\$ 774	\$ 574	\$ 37	\$ 1,474

#### 14. Requerimientos de inversión y capitalización

De acuerdo a las disposiciones legales en vigor, la Institución ha cumplido con lo estipulado en la LISF sobre la suficiencia de activos e inversiones para la cobertura de la Base de Inversión, el cumplimiento del Capital Mínimo Pagado (CMP) y mantuvo los Fondos Propios Admisibles (FPA) necesarios para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

##### a) Grupo Nacional Provincial

Los FPA de la Institución al 31 de marzo de 2022 y 2021 ascienden a \$15,303 y \$16,883, mientras que el RCS asciende a \$5,372 y \$5,247, con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$ 9,931 y \$ 11,636.

Requerimiento	Cobertura de requerimientos estatutarios			
	Sobrante (faltante)		Índice de cobertura	
	Marzo 2022	Marzo 2021	Marzo 2022	Marzo 2021
Reservas técnicas	\$ 8,387	\$ 12,794	1.05 <sup>(1)</sup>	1.08 <sup>(1)</sup>
Requerimiento de capital de solvencia	9,931	11,636	2.85 <sup>(2)</sup>	3.22 <sup>(2)</sup>
Capital mínimo pagado	14,038	15,594	92.86 <sup>(3)</sup>	106.34 <sup>(3)</sup>

- (1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.  
 (2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.  
 (3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

## b) Crédito Afianzador

Los FPA de la Institución al 31 de marzo de 2022 y 2021, ascienden a \$156 y \$163 mientras que el RCS asciende a \$2 y \$2 con lo que el margen de solvencia reportado a la CNSF fue por un monto de \$154 y \$161, respectivamente.

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>					
<b>Requerimiento</b>	<b>Sobrante (faltante)</b>		<b>Índice de cobertura</b>		
	<b>Marzo 2022</b>	Marzo 2021	<b>Marzo 2022</b>	Marzo 2021	
Reservas técnicas	\$ 157	\$ 164	4.63 <sup>(1)</sup>	4.72 <sup>(1)</sup>	
Requerimiento de capital de solvencia	154	161	83.08 <sup>(2)</sup>	91.41 <sup>(2)</sup>	
Capital mínimo pagado	76	91	1.95 <sup>(3)</sup>	2.17 <sup>(3)</sup>	

- (1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.  
 (2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.  
 (3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados

## Capital mínimo pagado

La Institución debe mantener el CMP establecido por la CNSF, para las operaciones que tiene autorizadas. Este CMP debe estar totalmente suscrito y pagado al 31 de diciembre de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido.

En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

## a) Grupo Nacional Provincial

El CMP requerido para la Institución asciende a 23,134,357 UDI que equivalen a \$153 y \$148 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020 y 2019), por lo que la Institución tiene

un sobrante respecto de su capital social pagado de \$3,843 y \$3,848 y de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$14,038 y \$15,594, al 31 de marzo de 2022 y 2021.

#### **b) Crédito Afianzador**

El CMP requerido para la Institución asciende a 12,183,846 de UDI que equivalen a \$80 y \$78 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020 y 2019), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$18 y \$2 de su capital contable total (excluyendo ciertas partidas de valuación) de \$76 y \$91, al 31 de marzo de 2022 y 2021.

### **15. Contingencias y compromisos**

#### **a) Contingencias por reclamaciones por obligaciones contractuales de seguros**

Existen reclamaciones en contra de la Institución que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales o ante la CNSF, por las cuales, a la fecha, se desconoce cuál será su resolución final.

En algunos casos las reservas por siniestros se han constituido con cargo a los reaseguradores y a la retención cuando procede y se le han adicionado los productos financieros de acuerdo con las reglas correspondientes.

#### **b) Contingencias por reclamaciones por obligaciones laborales**

Se tienen asuntos en trámite ante diversas juntas de conciliación y arbitraje locales y federales, correspondientes a demandas laborales en contra de la Institución, mismas que están en distintas etapas procesales pendientes de resolución o en su caso de convenirse. Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la Institución mantiene las reservas suficientes para hacer frente a estas reclamaciones.

#### **c) Fiscales**

Al 31 de marzo de 2022, se encuentra en proceso el siguiente juicio interpuesto ante las autoridades:

- Juicio de amparo 903/2015 contra la imposibilidad de incluir ciertos créditos otorgados a personas físicas para la determinación del ajuste anual por inflación.

## GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S. A. B.

### Información Adicional relativa al reporte correspondiente al primer trimestre de 2022

#### Antecedentes.

En atención a la solicitud de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de fecha 20 de enero de 2009, se emite la siguiente información complementaria a la publicada por Grupo Nacional Provincial, S. A. B. (GNP) correspondiente al primer trimestre de 2022.

Durante este periodo GNP no realizó operaciones de instrumentos derivados con fines de cobertura en línea con la normatividad vigente en la materia y aplicable a las Instituciones de Seguros.

En adición a lo anterior:

- I. GNP al 31 de marzo de 2022, mantuvo en su balance activos financieros en los que se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del segundo (notas estructuradas).
- II. Estas notas son de capital garantizado a vencimiento y no tienen en sus características requerimientos adicionales de capital.
- III. GNP no mantiene posiciones adicionales que presenten características similares en su naturaleza dentro o fuera del balance.
- IV. Las características de los bonos al 31 de marzo de 2022, así como sus mecanismos de rendimiento, metodologías de cálculo, riesgos asociados y valuación se detallan a continuación:

#### i. Resumen de los Bonos.

Este instrumento forma parte de lo reportado en el rubro de Inversiones en Valores Extranjeros del balance publicado al 31 de marzo de 2022.

Calif	BMV	Emisora	Serie	F vto	DxV	Títulos	Total	ISIN
	J	BACOMER	C1049	02/03/2023	335	171972	\$ 3,182,949.44	MX0JBA0A4WC9
	J	BACOMER	C1051	04/09/2023	521	166908	\$ 6,938,785.00	MX0JBA0A4WE5
	J	BACOMER	C1442	04/04/2022	3	11880	\$ 198,726.87	MX0JBA0A5CG9
	J	BACOMER	C2021	04/10/2022	186	31728	\$ 993,149.16	MX0JBA0A5NP7
F1+(mex)	J	BNP	001	02/03/2023	335	6000	\$ 6,316,645.78	XS2209330831
mxA-1+	J	BNP	003	04/06/2024	795	3350	\$ 14,601,661.73	XS2219611618
mxA-1+	J	BNP	004	04/09/2023	521	1314	\$ 4,091,885.26	XS2219612004
mxA-1+	J	BNP	005	03/12/2024	977	2796	\$ 13,703,527.21	XS2219610990
BBB+	D2	GS049	370721	21/07/2037	5590	98	\$ 199,629,616.30	XS2399843049
BBB+	D2	GS122	370810	10/08/2037	5610	201	\$ 415,615,472.94	XS2399843122
BBB+	D2	GS151	381230	30/12/2038	6117	240	\$ 512,514,514.92	XS2434810151
BBB+	D2	GS235	391229	29/12/2039	6481	160	\$ 335,309,674.21	XS2434810235
SC	D8	MLUDI	1-07	15/09/2026	1628	77	\$ 149,141,166.02	XS0292395844
<b>Total MXN</b>							<b>\$ 3,026,271,098.92</b>	

#### ii. Resumen de Exposición

El total de ésta posición representan una proporción de: 1.50% respecto al total de Activos, 1.63% con respecto al Total de Pasivos, 19.77% al Total del Capital y 13.76% del Total de las Primas Emitidas al primer trimestre del año, por lo que GNP considera ésta inversión como no significativa.

Total Bonos de Referencia	Activo	Pasivo	Capital	Prima Emitida
\$ <b>3,026,271,098.92</b>	\$201,517,266,734.37	\$186,213,205,254.10	\$15,304,061,480.27	\$21,991,051,039.20
Proporción	<b>1.50%</b>	<b>1.63%</b>	<b>19.77%</b>	<b>13.76%</b>

Cifras al 31 de marzo del 2022

### iii. Características.

#### A.

<b>Clave de Pizarra:</b>	<b>MLUDI 1-07</b>
Eurobono con cupones indizados a	inflación.
Emisor:	Merrill Lynch Internacional
Fecha de Emisión:	Marzo 15 de 2007
Fecha de Vencimiento:	Septiembre 15 de 2026
Importe Ncional MXN:	77,000,000.00 (setenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.)
Importe a Vencimiento:	100% del importe ncional en MXN.
Tasa de interés:	Tasa observada entre en el cambio de la UDI entre la fecha de emisión y la fecha del pago de intereses más una tasa fija de 4.25%
Agente de Cálculo:	Merrill Lynch & Co.

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bono de tasa fija (USD)	
Emisor:	Merrill Lynch & Co
Emisión:	Septiembre 12 de 2006
Vencimiento:	Septiembre 15 de 2026
Tasa Cupón:	Tasa fija 6.22%
Moneda:	USD
ISIN:	XS0292395844
Asset Swap:	fija USD - fija UDI

Cabe mencionar que los flujos de esta estructura son exactamente equivalente a un bono denominado en tasa real emitido por Merrill Lynch & Co. Inc.

Racionalidad de la estructura: Cobertura de Reservas Técnicas en Tasa Real.

#### B.

<b>Clave de Pizarra:</b>	<b>BNP 003</b>
Bono bancario.	
Emisor:	BNP Paribas

Fecha de Emisión: Agosto 6 de 2021  
Fecha de Vencimiento: Junio 4 de 2024  
Importe Nocional MXN: 3,350,000 (tres millones trescientos cincuenta mil 00/100 m.n.)  
Importe a Vencimiento: 3,350,000 (tres millones trescientos cincuenta mil 00/100 m.n.)  
Tasa de interés: Tasa fija de 6.50 % por el Importe a Vencimiento más la diferencia positiva entre el tipo de cambio promedio del mes (MXN/USD) y 24.00 MXN/USD multiplicado por el nocional.  
Agente de Cálculo: BNP Paribas

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bonos Bancarios Estructurados  
Emisor: BNP Paribas  
Emisión: Agosto 6 de 2021  
Vencimiento: Junio 4 de 2024  
Moneda: Pesos  
ISIN: XS2219611618

### C.

**Clave de Pizarra:** **BNP 001**  
Bono bancario.  
Emisor: BNP Paribas  
Fecha de Emisión: Julio 23 de 2020  
Fecha de Vencimiento: Marzo 2 de 2023  
Importe Nocional MXN: 6,000,000 (seis millones 00/100 m.n.)  
Importe a Vencimiento: 16.66% del importe nocional en MXN.  
Tasa de interés: Tasa fija de 6.0 % por el Importe a Vencimiento más la diferencia positiva entre el tipo de cambio promedio del mes (MXN/USD) y 26.500 MXN/USD multiplicado por el nocional.  
Agente de Cálculo: BNP Paribas

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bonos Bancarios Estructurados  
Emisor: BNP Paribas  
Emisión: Julio 16 de 2020  
Vencimiento: Marzo 2 de 2023  
Moneda: Pesos  
ISIN: XS2209330831

### D.

**Clave de Pizarra:** **BNP 004**  
Bono bancario.  
Emisor: BNP Paribas  
Fecha de Emisión: Enero 19 de 2022  
Fecha de Vencimiento: septiembre 4 de 2023

Importe Nocional MXN: 7,884,000 (siete millones ochocientos ochenta y cuatro mil 00/100 m.n.)  
Importe a Vencimiento: 16.66% del importe nocional en MXN.  
Tasa de interés: Tasa fija de 7.50 % por el Importe a Vencimiento más la diferencia positiva entre el tipo de cambio promedio del mes (MXN/USD) y 25.000 MXN/USD multiplicado por el nocional BNP Paribas  
Agente de Cálculo: BNP Paribas

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bonos Bancarios Estructurados  
Emisor: BNP Paribas  
Emisión: Enero 1 de 2022  
Vencimiento: septiembre 4 de 2023  
Moneda: Pesos  
ISIN: XS2219612004

#### **E.**

**Clave de Pizarra:** **BNP 005**  
Bono bancario.  
Emisor: BNP Paribas  
Fecha de Emisión: Enero 19 de 2022  
Fecha de Vencimiento: diciembre 3 de 2024  
Importe Nocional MXN: 16,776,000 (dieciséis millones setecientos setenta y seis mil 00/100 m.n.)  
Importe a Vencimiento: 16.66% del importe nocional en MXN.  
Tasa de interés: Tasa fija de 7.90 % por el Importe a Vencimiento más la diferencia positiva entre el tipo de cambio promedio del mes (MXN/USD) y 24.000 MXN/USD multiplicado por el nocional BNP Paribas  
Agente de Cálculo: BNP Paribas

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bonos Bancarios Estructurados  
Emisor: BNP Paribas  
Emisión: Enero 1 de 2022  
Vencimiento: septiembre 4 de 2023  
Moneda: Pesos  
ISIN: XS2219610990

#### **F.**

**Clave de Pizarra:** **BACOMER C1049**

Bono bancario.  
Emisor: BBVA Bancomer  
Fecha de Emisión: Febrero 3 de 2021  
Fecha de Vencimiento: Marzo 2 de 2023  
Importe Nocial MXN: 17,197,200 (diecisiete millones ciento noventa y siete mil doscientos 00/100 m.n.)  
Importe a Vencimiento: 16.66% del importe nocional en MXN.  
Tasa de interés: Tasa observada entre en el tipo de cambio entre la fecha de emisión y la fecha del pago de intereses más una tasa fija de 4.85 % por el Importe a Vencimiento más la diferencia positiva entre el tipo de cambio promedio del mes (MXN/USD) y 25 MXN/USD multiplicado por el saldo insoluto del principal  
Agente de Cálculo: BBVA Bancomer

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bonos Bancarios Estructurados  
Emisor: BBVA Bancomer  
Emisión: Agosto 14 de 2017  
Vencimiento: Agosto 14 de 2052  
Moneda: Pesos  
ISIN: MX0JBA0A4WC9

## G.

**Clave de Pizarra:** **BACOMER C1442**  
Bono bancario.  
Emisor: BBVA Bancomer  
Fecha de Emisión: Agosto 4 de 2021  
Fecha de Vencimiento: Abril 4 de 2022  
Importe Nocial MXN: 1,188,000.00 (un millón ciento ochenta y ocho mil Pesos 00/100 M.N.).  
Importe a Vencimiento: 16.66% del importe nocional en MXN.  
Tasa de interés: Tasa observada entre en el tipo de cambio entre la fecha de emisión y la fecha del pago de intereses más una tasa fija de 5.15 % por el Importe a Vencimiento más la diferencia positiva entre el tipo de cambio promedio del mes (MXN/USD) y 24 MXN/USD multiplicado por el saldo insoluto del principal  
Agente de Cálculo: BBVA Bancomer

Componentes de la estructura:

Colateral de la estructura: Bonos Bancarios Estructurados  
Emisor: BBVA Bancomer  
Emisión: Febrero 18 de 2021  
Vencimiento: Febrero 18 de 2056  
Moneda: Pesos  
ISIN: MX0JBA0A5CG9

Todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe más adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

**H. Clave de Pizarra: BACOMER C1051**  
Bono bancario.  
Emisor: BBVA Bancomer  
Fecha de Emisión: Febrero 3 de 2021  
Fecha de Vencimiento: Septiembre 4 de 2023  
Importe Nominal MXN: 16,690,800.00 (dieciséis millones seiscientos noventa mil ochocientos 00/100 m.n.)  
Importe a Vencimiento: 16.66% del importe nominal en MXN.  
Tasa de interés: Tasa observada entre en el tipo de cambio entre la fecha de emisión y la fecha del pago de intereses más una tasa fija de 5.0 % por el Importe a Vencimiento más la diferencia positiva entre el tipo de cambio promedio del mes (MXN/USD) y 24 MXN/USD multiplicado por el saldo insoluto del principal  
Agente de Cálculo: BBVA Bancomer

Componentes de la estructura:

Estructurados Colateral de la estructura: Bonos Bancarios  
Emisor: BBVA Bancomer  
Emisión: Agosto 14 de 2017  
Vencimiento: Agosto 14 de 2052  
Moneda: Pesos  
ISIN: MX0JBA0A4WE5

Todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe más adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

**I. Clave de Pizarra: BACOMER C2021**  
Bono bancario.  
Emisor: BBVA Bancomer  
Fecha de Emisión: Enero 18 de 2022  
Fecha de Vencimiento: Octubre 4 de 2022  
Importe Nominal MXN: 3,172,800.00 (tres millones ciento setenta y dos mil ochocientos 00/100 m.n.)  
Importe a Vencimiento: 16.66% del importe nominal en MXN.  
Tasa de interés: Tasa observada entre en el tipo de cambio entre la fecha de emisión y la fecha del pago de intereses más una tasa fija de 6.73 % por el Importe a Vencimiento más la diferencia positiva entre el tipo de cambio promedio del mes (MXN/USD) y 24 MXN/USD multiplicado por el saldo insoluto del principal  
Agente de Cálculo: BBVA Bancomer

Componentes de la estructura:

Estructurados Colateral de la estructura: Bonos Bancarios  
Emisor: BBVA Bancomer  
Emisión: Agosto 14 de 2017

Vencimiento: Agosto 14 de 2052  
Moneda: Pesos  
ISIN: MX0JBA0A4WE5

Todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe más adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

**J. Clave de Pizarra: GS049 370721**

Bono bancario.

Emisor: Goldman Sachs  
Fecha de Emisión: Octubre 26 de 2021  
Fecha de Vencimiento: Julio 21 de 2037  
Importe Nocional MXN: 200,000,000.00 (doscientos millones 00/100 m.n.)  
Importe a Vencimiento: 12.56% del importe nocional en MXN.  
Tasa de interés: Tasa observada entre en el tipo de cambio entre la fecha de emisión y la fecha del pago de intereses más una tasa fija de 5.0 %

Componentes de la estructura:

Estructurados Colateral de la estructura: Bonos Bancarios  
Emisor: Goldman Sachs  
Emisión: Octubre 26 de 2021  
Vencimiento: Julio 21 de 2037  
Moneda: Pesos  
ISIN: XS2399843049

Todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe más adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

**K. Clave de Pizarra: GS151 381230**

Bono bancario.

Emisor: Goldman Sachs  
Fecha de Emisión: Enero 20 de 2022  
Fecha de Vencimiento: Diciembre 30 de 2038  
Importe Nocional MXN: 600,000,000 (seiscientos millones 00/100 m.n.)  
Importe a Vencimiento: 12.56% del importe nocional en MXN.  
Tasa de interés: Tasa observada entre en el tipo de cambio entre la fecha de emisión y la fecha del pago de intereses más una tasa fija de 3.6710 %

Componentes de la estructura:

Estructurados Colateral de la estructura: Bonos Bancarios  
Emisor: Goldman Sachs  
Emisión: Octubre 26 de 2021

Vencimiento: Julio 21 de 2037  
Moneda: Pesos  
ISIN: XS2434810151

Todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe más adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

**L. Clave de Pizarra: GS235 391229**

Bono bancario.

Emisor: Goldman Sachs  
Fecha de Emisión: Enero 20 de 2022  
Fecha de Vencimiento: Diciembre 29 de 2039  
Importe Nocial MXN: 400,000,000.00 (cuatrocientos millones 00/100 m.n.)  
Importe a Vencimiento: 12.56% del importe nocial en MXN.  
Tasa de interés: Tasa observada entre en el tipo de cambio entre la fecha de emisión y la fecha del pago de intereses más una tasa fija de 3.6710 %

Componentes de la estructura:

Estructurados Colateral de la estructura: Bonos Bancarios

Emisor: Goldman Sachs  
Emisión: Octubre 26 de 2021  
Vencimiento: Julio 21 de 2037  
Moneda: Pesos  
ISIN: XS2434810235

Todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe más adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

**M. Clave de Pizarra: GS122 370810**

Bono bancario.

Emisor: Goldman Sachs  
Fecha de Emisión: Octubre 26 de 2021  
Fecha de Vencimiento: Agosto 8 de 2037  
Importe Nocial MXN: 400, 000,000.00 (cuatrocientos millones 00/100 m.n.)  
Importe a Vencimiento: 4.12% del importe nocial en MXN.  
Tasa de interés: Tasa observada entre en el tipo de cambio entre la fecha de emisión y la fecha del pago de intereses más una tasa fija de 5.0 %

Componentes de la estructura:

Estructurados	Colateral de la estructura: Bonos Bancarios
	Emisor: Goldman Sachs
	Emisión: Octubre 26 de 2021
	Vencimiento: Agosto 8 de 2037
	Moneda: Pesos
	ISIN: XS2399843122

Todas las operaciones descritas cuentan con protección de capital. Como se describe más adelante, las políticas de inversión están encaminadas a garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones derivadas por la suscripción de seguros.

## INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.

- i. Las políticas establecidas en GNP para el uso de instrumentos financieros derivados de acuerdo a la normatividad aplicable fueron aprobadas en el Consejo de Administración el 22 de Febrero del 2016. En éstas se establece que el objetivo y meta para la realización de operaciones con productos derivados es con el fin único y exclusivo de cobertura, esto con el propósito de reducir la exposición al riesgo de la institución por lo que siempre habrá que apegarse a las mejores prácticas nacionales como internacionales buscando en todo momento la reducción a la exposición al riesgo.

En cumplimiento y congruencia con lo establecido en estas políticas, GNP obtuvo durante el cuarto trimestre del 2021 la Re-Certificación de la norma de calidad ISO 9001:2015 para del Proceso de Inversiones, la cual incluye procedimientos para la operación, administración, control, riesgos, supervisión y mecanismos de reporte de toda la operación de inversiones, incluyendo la operación de productos derivados, instrumentos de inversión, así como la toma de riesgos en otros activos financieros.

A este respecto, el sistema de Gestión de calidad ISO 9001:2015 establece en su política de Inversión que:

*“Proveer a nuestros clientes productos financieros acordes con las necesidades de las líneas de negocio y los parámetros de riesgo aprobado por el Consejo de Administración, contribuyendo a una mayor solvencia y rentabilidad, generando resultados acordes con las condiciones de mercado, requisitos internos y regulatorios y la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad”*

Las políticas de inversión y toma de riesgos en activos financieros contemplan la operación de productos derivados únicamente en mercados reconocidos por Banco de México, siendo al día de hoy el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) el único en el cual se han realizado operaciones de este tipo de productos.

Las políticas de operación y autorización de nuevos productos derivados establecen que para la operación de nuevos productos, estos tendrán que ser previamente autorizados por el Comité de Inversiones (CI) y obtener el visto bueno de las áreas responsables de su registro, control, operación, supervisión y reporte.

En adición a lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y el CI deben aprobar cualquier clase de operación financiera, tanto las relacionadas con productos derivados, como con cualquier instrumento u operación financiera, incluyendo las llamadas notas estructuradas.

Está establecido que el proceso de autorización de operaciones con productos derivados se revisan casos de manera individual, ya que la Dirección de Administración Integral de Riesgos (DAIR) realiza los cálculos de estimación de efectividad de la cobertura previo a la celebración de la operación.

Como política de valuación, y conforme a las disposiciones vigentes en la materia GNP ha establecido y aprobado Proveedor Integral de Precios, S. A. (PIP) institución reconocida y autorizada por la CNBV, para el cumplimiento de esta función.

El tipo de contratos de productos derivados utilizados con fines de cobertura hasta el momento han tenido su principal concentración en futuros de la Tasa Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE). En todo momento GNP se ha apegado al cumplimiento y normas establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer) y Asigna, Cámara de Compensación en los temas relativos a políticas y procedimientos aplicables en el manejo de márgenes, colaterales y líneas de crédito, todo ello observando al mismo tiempo un estricto cumplimiento de las normas aplicables en la materia para instituciones de seguros

Relativo a los procedimientos de control interno, GNP, en cumplimiento a lo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la CNSF el 4 de abril de 2013 en el capítulo 3.2 De la Administración Integral de Riesgos, ha adoptado las siguientes medidas para la administración de riesgos.

#### **1. Estructura Organizacional.**

El Consejo de Administración (CA) de GNP, de acuerdo a las obligaciones indelegables que le asigna el Art. 55 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), constituyó el Comité de Inversiones (CI) quien es responsable de seleccionar los activos e inversiones que serán adquiridos por la Institución, de acuerdo con lo establecido en la política de Inversión y de la ley.

El CI de acuerdo a lo establecido en la Circular Única de Seguros en el punto 3.9 desempeña las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del CA:
  - a) La política de inversión de la Institución, apegándose a lo establecido en la LISF y la CUSF;
  - b) Los mecanismos que empleará la Institución para llevar a cabo y controlar la valuación y registro de los activos e inversiones, entre los que deberá considerarse la designación del proveedor de precios para la valuación de las inversiones;
  - c) Los mecanismos que empleará la Institución para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles que respalden el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), y
  - d) Los mecanismos que empleará la Institución para controlar las inversiones, así como para verificar el apego a la política de inversiones aprobada por el CA y, en general, a lo previsto en la LISF y la CUSF;
  
2. Aprobar:
  - a) Los criterios para determinar las metodologías que utilizará la Institución para la valuación de sus inversiones, así como la clasificación de dichas inversiones en las siguientes categorías de acuerdo a la intención que sobre ellas se tenga al momento de su adquisición conforme a lo previsto en el Título 22 de estas ley:

- 1) Instrumentos financieros negociables (IFN).
  - 2) Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV).
  - 3) Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)
- 
- b) La transferencia entre las categorías señaladas en el inciso a) anterior, así como la venta anticipada de títulos clasificados para Conservar a Vencimiento, apegándose a lo señalado en la política de inversión aprobada por el consejo de administración y en los Títulos 8 y 22 de la LISF;
  - c) La adquisición o venta de inversiones o activos, apegándose a la política de inversión aprobada por el consejo de administración, a la LISF y a la CUSF;
  - d) Los objetivos y procedimientos específicos para la custodia y administración de las inversiones, apegándose a lo señalado en la política de inversión aprobada por el consejo de administración, en la LISF y en el Título 8 de la CUSF ;
  - e) Los lineamientos para dar seguimiento del apego al nivel máximo de riesgo de crédito aprobado por el consejo de administración en la adquisición de las inversiones, así como, en su caso, de las contrapartes utilizadas en sus contratos de inversión, administración o custodia, en apego a lo señalado en la política de inversión de la Institución o Sociedad Mutualista, en la LISF y en el Título 8 de la CUSF, y
  - f) Las Operaciones Financieras Derivadas que pretenda realizar, apegándose a lo señalado en la política de inversión aprobada por el CA, en la LISF y en el Título 8 de la CUSF, y
- 
3. Informar, por conducto de su presidente, al director general y al CA de la Institución, cuando menos trimestralmente, sobre sus actividades y las decisiones tomadas. Este informe deberá contener, como mínimo, lo siguiente:
    - a. La situación de los activos e inversiones adquiridos por la Institución y el apego a la política de inversión aprobada por el consejo de administración, a la LISF y a la CUSF;
    - b. Las medidas correctivas implementadas, en su caso, para atender observaciones derivadas de la supervisión de la Comisión, de las auditorías interna y externa, así como de las evaluaciones relativas al control interno de los procedimientos y políticas de inversión, y
    - c. Los cambios en el valor de los activos e inversiones que pudieran impactar de forma considerable la cobertura de la Base de Inversión o los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS, o bien llevar a la Institución a una situación de insuficiencia en cualquiera de esos parámetros regulatorios.
  4. El CI deberá sesionar cuando menos mensualmente, haciendo constar los acuerdos tomados en actas suscritas por todos y cada uno de los miembros participantes.
  5. Las actas de las sesiones del CI, así como, en general, la evidencia del desarrollo de sus funciones, deberán hallarse documentadas y estarán disponibles en caso de que la Comisión las solicite para fines de inspección y vigilancia.
  6. La Institución deberán informar a la Comisión los nombres y cargos de las personas que integren el CI. Dicha información deberá ser presentada a la Comisión como parte del Reporte Regulatorio sobre Información Corporativa (RR-1), en términos de lo previsto en el Capítulo 38.1 de la CUSF.

## **2. Riesgo de mercado**

Los mecanismos específicos que la Institución utilizará para prevenir las pérdidas potenciales derivadas de cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros, que arroje el modelo de tipo Valor en Riesgo de la Institución u otro modelo equivalente;

### **3. Riesgo de descalce**

Los mecanismos específicos que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales derivadas de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, considerando, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios y el criterio de valuación empleado, entre otros;

### **4. Riesgo de liquidez**

Los mecanismos específicos que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida;

### **5. Riesgo de crédito**

Las calificaciones mínimas emitidas, según corresponda, por Instituciones Calificadoras de Valores o empresas calificadoras especializadas, con que deberán contar los instrumentos de inversión, o sus emisores o contrapartes, que adquiera la Institución, y los rangos que observarán para la distribución de la cartera de inversiones por calificación, así como los mecanismos específicos que la Institución empleará para controlar y prevenir el riesgo de crédito derivado del otorgamiento de préstamos;

### **6. Riesgo de concentración**

1) Los rangos de concentración por activo, emisión o emisor; activos o instrumentos, incluyendo sus subyacentes, vinculados a un ramo de actividad económica o a una zona geográfica; activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por integrantes de un Consorcio, Grupo Empresarial, Grupo de Personas o por personas relacionadas entre sí; o activos que constituyan riesgos comunes para la Institución;

2) Los rangos de concentración por activos o instrumentos, incluyendo sus subyacentes, emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas físicas o morales con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales, con excepción de instrumentos emitidos o respaldados por el Gobierno Federal; o en activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas físicas o morales que formen parte de un Consorcio, Grupo Empresarial o Grupo de Personas, con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales, incluyendo las que impliquen la adquisición o el derecho al uso, goce o disfrute de bienes o servicios de cualquier tipo, bajo cualquier título jurídico, incluso a través de operaciones fiduciarias, y

3) Los demás mecanismos específicos de dispersión que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales como consecuencia de una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica, y

## 7. Riesgo Operativo

Los mecanismos específicos que la Institución empleará para prevenir pérdidas potenciales por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación en materia de inversiones, incluyendo los planes de contingencia para la realización y registro de las operaciones de compra, venta y para la valuación de inversiones;

En lo relativo a la posición que se mantiene en los bonos, donde se puede identificar otro instrumento financiero derivado al cual sea vinculado el rendimiento del primero (notas estructuradas), la posición opera bajo la estructura de capital garantizado a vencimiento, y no contempla llamadas adicionales de capital, lo implica que este instrumento no genera requerimiento de liquidez y no existe riesgo de mercado sobre el valor del capital a vencimiento.

En este caso de los bonos, como cualquier otro activo financiero, presenta una exposición de riesgo de crédito con respecto al emisor de la misma, el cual presenta las siguientes características:

Calif	Emisora	Serie
	BACOMER	C1049
	BACOMER	C1442
	BACOMER	C2021
A-	BBVA040	310818
F1+(mex	BNP	001
mxA-1+	BNP	003
mxA-1+	BNP	004
mxA-1+	BNP	005
BBB+	GS151	381230
BBB+	GS235	391229
SC	MLUDI	1-07

Actualmente, GNP no tiene ninguna llamada contingente de liquidez resultante de la nota estructurada. Del mismo modo, GNP considera que su flujo de operación será suficiente para solventar sus obligaciones.

Los principales cambios en las exposiciones de riesgo, se describen a continuación:

### A. MLUDI 1-07.

Este es un instrumento equivalente a un bono de tasa real con riesgo de contraparte Merrill Lynch.

### B. BNP 003.

Este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en Dólares Americanos, dado su perfil más conservador, ya que se trata de una

estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento, en caso de que el tipo de cambio sea mayor a 24.00 MXN/USD.

**C. BNP 001.**

Este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en Dólares Americanos, dado su perfil más conservador, ya que se trata de una estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento, en caso de que el tipo de cambio sea mayor a 26.50 MXN/USD.

**D. BNP 004.**

Este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en Dólares Americanos, dado su perfil más conservador, ya que se trata de una estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento, en caso de que el tipo de cambio sea mayor a 25.0 MXN/USD.

**E. BNP 005.**

Este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en Dólares Americanos, dado su perfil más conservador, ya que se trata de una estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento, en caso de que el tipo de cambio sea mayor a 24.0 MXN/USD.

**F. BACOMER C1049.**

Este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en Dólares Americanos, dado su perfil más conservador, ya que se trata de una estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento, en caso de que el tipo de cambio sea mayor a 25.0 MXN/USD.

**G. BACOMER C1442.**

Este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en Dólares Americanos, dado su perfil más conservador, ya que se trata de una estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento, en caso de que el tipo de cambio sea mayor a 24.0 MXN/USD.

**H. BACOMER C1051.**

Este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en Dólares Americanos, dado su perfil más conservador, ya que se trata de una estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento, en caso de que el tipo de cambio sea mayor a 24.0 MXN/USD.

**I. BACOMER C2021.**

Este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en Dólares Americanos, dado su perfil más conservador, ya que se trata de una estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento, en caso de que el tipo de cambio sea mayor a 24.0 MXN/USD.

**J. GS049 370721.**

Este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en Dólares Americanos, dado su perfil más conservador, ya que se trata de una estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento

**K. GS122 381230.**

Este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en Dólares Americanos, dado su perfil más conservador, ya que se trata de una estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento

Dadas las condiciones actuales del mercado financiero doméstico e internacional las inversiones arriba mencionadas, al igual que la mayor parte de los bonos privados, se consideran poco líquidas. Sin embargo, dado que el porcentaje que estas estructuras representan sobre el total de los activos del balance, así como la solidez crediticia del emisor, no representan una exposición significativa de la Institución.

De forma adicional, GNP muestra una sólida posición financiera, así como un elevado nivel de liquidez y capitalización, por lo que se considera no tener requerimientos extraordinarios de liquidez adicionales para su operación.

**L. GS122 391229.**

Este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en Dólares Americanos, dado su perfil más conservador, ya que se trata de una estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento

Dadas las condiciones actuales del mercado financiero doméstico e internacional las inversiones arriba mencionadas, al igual que la mayor parte de los bonos privados, se consideran poco líquidas. Sin embargo, dado que el porcentaje que estas estructuras representan sobre el total de los activos del balance, así como la solidez crediticia del emisor, no representan una exposición significativa de la Institución.

De forma adicional, GNP muestra una sólida posición financiera, así como un elevado nivel de liquidez y capitalización, por lo que se considera no tener requerimientos extraordinarios de liquidez adicionales para su operación.

**M. GS122 370810.**

Este Bono se adquirió en sustitución a las posiciones que habitualmente mantiene GNP en Dólares Americanos, dado su perfil más conservador, ya que se trata de una estructura de renta fija con capital protegido pero con participación al alza en el rendimiento

Dadas las condiciones actuales del mercado financiero doméstico e internacional las inversiones arriba mencionadas, al igual que la mayor parte de los bonos privados, se consideran poco líquidas. Sin embargo, dado que el porcentaje que estas estructuras representan sobre el total de los activos del balance, así como la solidez crediticia del emisor, no representan una exposición significativa de la Institución.

De forma adicional, GNP muestra una sólida posición financiera, así como un elevado nivel de liquidez y capitalización, por lo que se considera no tener requerimientos extraordinarios de liquidez adicionales para su operación.

## **ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD**

### **A. MLUDI 1-07.**

Este instrumento está registrado como disponible para la venta por lo que se registran y se valúan del mismo modo que los títulos registrados para negociar; reconociendo los movimientos a su valor razonable en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, neto de impuestos diferidos, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y del costo de adquisición al momento de la venta. Los intereses devengados se reconocen conforme el método de interés efectivo en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Vale la pena señalar que dadas las características de este instrumento, un alza de 10 puntos base (0.10%) en su tasa de rendimiento tendría un impacto de aproximadamente 1.30% en el precio de mercado, el cual es poco significativo dado el monto invertido en este instrumento.

### **B. Para los siguientes instrumentos: BNP 001, BNP 003, BNP 004, BNP 005, BACOMER C1049, BACOMER C1051, BACOMER C1442, BACOMER C2021, GS049 370721, GS122 370810, GS151 381230, GS235 391229.**

Estos instrumentos están registrados como disponibles para la venta, por lo que se registran y se valúan del mismo modo que los títulos registrados para negociar; reconociendo los movimientos a su valor razonable en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, neto de impuestos diferidos, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y del costo de adquisición al momento de la venta. Los intereses devengados se reconocen conforme el método de interés efectivo en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Vale la pena señalar que dadas las características de estos instrumentos, el precio de los instrumentos cambia en función del tipo de cambio MXN/USD, las tasas de interés en México, el riesgo de Crédito de emisor y el precio de las opciones de tipo de cambio MXN/USD, todos ellos son poco significativo dado el monto invertido en estos instrumentos.